

**Servicio de
Prevención de
Riesgos Laborales
Coordinador**

MEMORIA 2017





ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
A. ACTUACIONES REALIZADAS COMO SERVICIO DE PREVENCIÓN COORDINADOR. .9	
B. ACTUACIONES REALIZADAS EN EL ÁREA TÉCNICA DE PREVENCIÓN. 10	
1 RIESGOS GENERALES DE LAS FINCAS DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL. 10	
1.1 EVALUACIONES DE RIESGOS GENERALES. 10	
1.1.1 Anexos de Evaluaciones de Riesgos Generales. 10	
1.1.2 Evaluaciones Iniciales de Riesgos Generales. 10	
1.1.3 Revisiones de Evaluaciones de Riesgos Generales 11	
1.2 INFORMES DE RIESGOS GENERALES. 12	
2 RIESGOS ESPECÍFICOS CLASIFICADOS POR ÓRGANICA..... 12	
2.1 EVALUACIONES DE RIESGOS ESPECÍFICOS..... 12	
2.1.1 Anexos a Evaluaciones de Riesgos Específicos. 12	
2.1.2 Evaluaciones Iniciales de Riesgos Específicos. 13	
2.1.3 Revisiones de Evaluaciones de Riesgos Específicos. 14	
2.2 INFORMES DE RIESGOS ESPECÍFICOS. 16	
2.3 ELABORACIÓN DE PLANES DE EMERGENCIA. 18	
2.4 IMPLANTACION DE PLANES DE EMERGENCIA..... 18	
2.5 REALIZACIÓN DE SIMULACROS..... 19	
3 ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES.	
SINIESTRALIDAD. 19	
3.1 DESCRIPCIÓN Y ÁMBITO DE APLICACIÓN..... 19	
3.2 SINIESTRALIDAD..... 21	
3.3.1 ACCIDENTES DE TRABAJO CON Y SIN BAJA MÉDICA. 21	
3.3.2 ACCIDENTES DE TRAFICO..... 21	
3.3.3 ANÁLISIS DE CAUSAS. 21	
4 ACTUACIONES EN FACTORES PSICOSOCIALES. 24	
4.1 RELACIÓN DE EVALUACIONES DE FACTORES PSICOSOCIALES REALIZADAS.	
..... 24	
4.2 PROTOCOLOS PARA LA PREVENCIÓN Y AFRONTAMIENTO DE AGRESIONES	
EXTERNAS. 24	
4.3 INFORMES DE AGRESIONES 25	
5 OTRAS ACTUACIONES 25	
5.1 COLABORACIÓN EN LAS DDD DE LOS CENTROS DE TRABAJO. 25	
C. ACTUACIONES REALIZADAS EN EL AREA SANITARIA DEL SERVICIO..... 26	
1 EXÁMENES DE SALUD..... 27	
1.1. EXÁMENES DE SALUD REALIZADOS..... 28	
1.2. PROTOCOLOS APLICADOS. 31	
2 APTITUD LABORAL..... 32	



3 ENTREVISTAS Y CONSULTAS PSICOLÓGICAS.	33
4 ADAPTACIONES Y REUBICACIONES.	34
4.1. ADAPTACIONES POR RIESGO LABORAL EN EMBARAZO Y LACTANCIA.	34
4.2. REUBICACIONES POR MOTIVOS DE SALUD.	34
5 VACUNACIONES.....	35
6 PROMOCION DE LA SALUD.....	38
6.1. PROGRAMA DE INTERVENCIÓN SOBRE TABAQUISMO.	38
6.2. PROGRAMA ACTIVA	38
6.3. CAMPAÑA 12 MESES, 12 TEMAS.....	39
6.4. RIESGO DE EXPOSICIÓN A TEMPERATURAS AMBIENTALES EXTREMAS - RADIACIONES ULTRAVIOLETAS	39
7 OTRAS ACTUACIONES DE LA UNIDAD SANITARIA DEL SERVICIO.....	40
7.1. ANTE LESIÓN CON RIESGO BIOLÓGICO.....	40
7.2. ACTUACIONES ANTE CASOS DE MENINGITIS	40
<input type="checkbox"/> Caso en un Centro del IMAS	40
<input type="checkbox"/> Caso en un centro del SEF.....	41
7.3. ACTUACIONES ANTE POSIBLE CASO DE TUBERCULOSIS.....	41
7.4. ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES.	41
7.5. UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA Y ENFERMERÍA DEL TRABAJO.	41
7.6. SIMULACROS DE ACTUACIÓN SANITARIA URGENTE.	42
8 MATERIAL SANITARIO.....	42
8.1 BOTIQUINES.	42
8.2 MATERIAL DE LA UNIDAD SANITARIA DEL SERVICIO.....	43
D. FORMACIÓN EN MATERIA PREVENTIVA.....	44
1. ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL PLAN DE FORMACIÓN.....	45
1.1 ACTIVIDADES FORMATIVAS - PROGRAMA DE CALIDAD DE LAS UNIDADES (PCU)	45
1.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS - PROGRAMA INTERADMINISTRATIVO (INT)	48
1.3 ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL PROGRAMA (PFT)	48
1.4 ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL PROGRAMA DE AUTOFORMACIÓN (INF).....	49
1.5 ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL (AL1)	49
2. ESTANCIAS FORMATIVAS.....	50
3. COORDINACIÓN, TUTORÍAS Y PROFESORADO DE LAS ACCIONES FORMATIVAS	50
E. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN.....	55
1 INFORMACIÓN SOBRE RIESGOS GENERALES Y ESPECÍFICOS.....	56
2 ANEXOS - FOLLETOS DIVULGATIVOS EN MATERIA PREVENTIVA.....	56
3 PÁGINA WEB DE DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.....	56
4 TABLÓN DEL EMPLEADO.....	56
5 CARTA DE SERVICIOS	57
F. OTRAS ACTUACIONES REALIZADAS.	58



1 PREPARACIÓN PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO PILOTO EXPERIMENTAL DE TELETRABAJO.	59
2 AUDITORÍA BASADA EN LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS	59
3 ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO, CONVENIOS Y OTROS.	59
4 COLABORACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	60
5 SOLICITUDES DE ACTUACIÓN POR PRESUNTO ACOSO LABORAL/SEXUAL	60
6 ACTUACION 4ª PLANTA DE CONSEJERIA DE SALUD.	61
7 ASISTENCIAS A CURSOS, CONGRESOS Y JORNADAS.	61
8 REUNIONES PERIÓDICAS.....	63
9 MANTENIMIENTO DEL ARCHIVO.	63
10 MANTENIMIENTO DE APARATOS TÉCNICOS Y SANITARIOS.....	64
11 PROGRAMA INFORMÁTICO.....	64
12 COLABORACIÓN CON LOS CENTROS DIRECTIVOS EN LA TRAMITACIÓN DE REQUERIMIENTOS DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO.	64
G. PRESUPUESTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.	65
H. REUNIONES ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN.....	67
1. REUNIONES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD	68
2. REUNIONES DE LAS COMISIONES DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	72



INTRODUCCIÓN

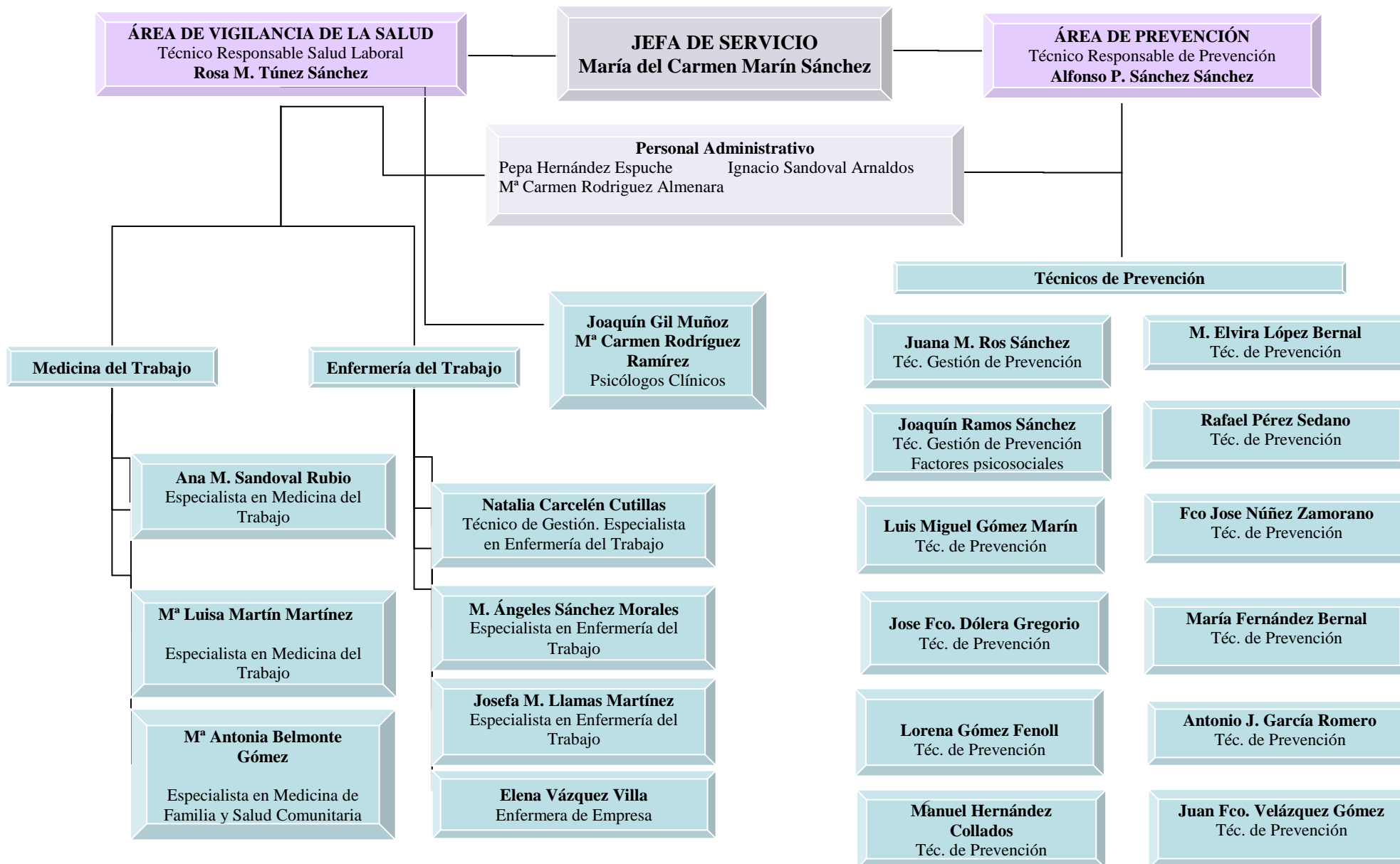
El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales Coordinador, adscrito a la Dirección General de Función Pública y Calidad de los Servicios, desarrolla las competencias que le atribuye la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, así como el RD 39/1997, Reglamento de los Servicios de Prevención y otras normativas correspondientes.

Cuenta con los medios materiales necesarios para llevar a cabo las actividades preventivas señaladas en la normativa.

Los medios humanos con los que cuenta el Servicio de Prevención Coordinador son los siguientes:

- Una Jefa de Servicio.
- Un técnico responsable del área de técnica.
- Un técnico responsable del área de sanitaria
- Dos psicólogos.
- Tres médicos (dos especialistas en medicina del trabajo y un médico especialista en medicina de familia y comunitaria).
- Tres enfermeras especialistas en enfermería del trabajo y una enfermera especialista en enfermería de empresa.
- Doce técnicos de prevención (nueve de nivel superior y tres de nivel intermedio).
- Un administrativo.
- Dos auxiliares administrativos

A continuación se incluye el **organigrama** del personal del Servicio de Prevención Coordinador:





La Memoria del Servicio de Prevención Coordinador recoge las actuaciones llevadas a cabo durante el año 2017 por el personal adscrito a dicho servicio, incluyendo tanto las actuaciones de coordinación con el resto de Servicios de Prevención de la Administración Regional como las actuaciones de tipo preventivo realizadas en las Consejerías, Organismos Autónomos y Entes Públicos que no disponen de Servicio de Prevención Propio o Ajeno. El Instituto Murciano de Acción Social tiene constituido un Servicio de Prevención Propio, pero las actuaciones sanitarias son competencia de este Servicio de Prevención Coordinador. Además, se han firmado convenios de colaboración con los siguientes OO.AA. y Entes: Instituto de Fomento, Instituto de Crédito y Finanzas, Instituto de las Industrias Culturales y las Artes, Entidad Regional de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales, Radiotelevisión de la Región de Murcia, Instituto de Turismo de la Región de Murcia y Consejo Económico y Social, para el desarrollo de actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales.

Por tanto, en esta Memoria no está incluido el personal que presta servicios en el Servicio Murciano de Salud, ni en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.

El total del personal empleado público a cargo de este Servicio de Prevención durante el año 2017 ha sido **4.804 empleados públicos**. En el área sanitaria, al incluir al Instituto Murciano de Acción Social y al Consejo Jurídico, se amplía a **6.750 empleados públicos**. La distribución por Consejerías, Organismos Autónomos y Entes de la Administración Regional, de efectivos hombres y mujeres adscritos a cada una de estos, se especifica en la siguiente tabla:



EFFECTIVOS DE LA ADMINISTRACION REGIONAL (Admon. y Servs.) 2017

CONSEJERÍA / ORGANISMO AUTÓNOMO / ENTE	Nº MUJERES	% MUJERES	Nº HOMBRES	% HOMBRES	TOTAL	% TOTAL
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y FOMENTO	146	63%	85	37%	231	3,4%
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	344	45%	420	55%	764	11,3%
CONSEJERÍA DE TRANSPARENCIA PARTICIPACIÓN Y PORTAVOZ	184	46%	220	54%	404	6,0%
CONSEJERÍA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	317	37%	538	63%	855	12,7%
CONSEJERÍA DE EMPLEO, UNIVERSIDADES Y EMPRESA	161	50%	162	50%	323	4,8%
CONSEJERÍA DE SALUD	290	65%	159	35%	449	6,7%
CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	171	74%	59	26%	230	3,4%
CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y MEDIO AMBIENTE	160	56%	124	44%	284	4,2%
CONSEJO JURÍDICO DE LA REGIÓN DE MURCIA	8	53%	7	47%	15	0,2%
CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL	1	20%	4	80%	5	0,1%
O.A. BOLETIN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA	11	29%	27	71%	38	0,6%
O.A. AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA	203	64%	112	36%	315	4,7%
O.A. INSTITUTO MURCIANO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGRARIO Y ALIMENTARIO	73	41%	103	59%	176	2,6%
O.A. SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN	364	70%	153	30%	517	7,7%
O.A. INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL	1544	80%	387	20%	1931	28,6%
E.P. INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA	53	53%	47	47%	100	1,5%
E.P.E. INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y DE LAS ARTES	6	60%	4	40%	10	0,1%
E.P.E. RADIOTELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA	25	38%	40	62%	65	1,0%
E.P.E. INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA	7	41%	10	59%	17	0,3%
E.P.E. INSTITUTO DE CREDITO Y FINANZAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	1	33%	2	67%	3	0,0%
ENTIDAD REGIONAL DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES	6	33%	12	67%	18	0,3%
TOTAL EMPLEADOS PÚBLICOS	4075	60%	2675	40%	6750	100%



A. ACTUACIONES REALIZADAS COMO SERVICIO DE PREVENCIÓN COORDINADOR.

Una de las funciones del Servicio de Prevención es la coordinación general de la prevención de riesgos laborales en la Administración Regional, entre las que destaca la elaboración y unificación de los criterios, métodos y técnicas de gestión en prevención que habrán de ser utilizados por los distintos Servicios de Prevención de ésta administración. La coordinación de las actuaciones con los Servicios de Prevención, tiene como objetivo unificar criterios de actuación en relación a la seguridad y salud laboral, tanto en el área técnica como en el área de vigilancia de la salud.

A tal efecto, durante el año 2017, se han realizado las siguientes actuaciones:

- Coordinación, organización y secretaría de las reuniones con personal de los distintos Servicios de Prevención (SMS, IMAS y Educación) y personal jurídico del SMS, Educación y DG de la Función Pública y Calidad de los Servicios, para la revisión del protocolo para la prevención / actuación frente al acoso laboral en la Administración regional. Durante el año 2017 se llevaron a cabo tres reuniones.
- Elaboración y divulgación de las píldoras informativas. 12 meses, 12 temas. Durante el año 2017 se han elaborado y divulgado 12 píldoras informativas.
- Coordinación con los distintos Servicios de Prevención e Ibermutuamur para la mejora del programa informático “Cibermutua”, con el fin de adaptarlo a las peculiaridades de la Administración en la explotación de los datos de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.



B. ACTUACIONES REALIZADAS EN EL ÁREA TÉCNICA DE PREVENCIÓN.

1 RIESGOS GENERALES DE LAS FINCAS DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.

1.1 EVALUACIONES DE RIESGOS GENERALES.

Las actuaciones del Servicio de Prevención en Fincas de la Administración General se pueden clasificar en:

- Anexos a las Evaluaciones de Riesgos Generales.
- Evaluaciones Iniciales de Riesgos Generales.
- Revisiones de las Evaluaciones de Riesgos Generales.

1.1.1 Anexos de Evaluaciones de Riesgos Generales.

Durante el año 2017 se han realizado 2 **anexos a evaluaciones de riesgos generales**:

FINCA	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
EDIFICIO ADMINISTRATIVO RONDA LEVANTE	RONDA LEVANTE, 3	MURCIA
EDIFICIO ADVO INFANTE. (SALÓN ACTOS SEF)	AVDA INFANTE JUAN MANUEL, 14	MURCIA

1.1.2 Evaluaciones Iniciales de Riesgos Generales.

Durante el año 2017 se han realizado 8 **evaluaciones inciales de riesgos generales**:

FINCA	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
AUDITORIO Y CENTRO DE CONGRESOS	AVDA PRIMERO DE MAYO	MURCIA
CC AGENTES MEDIOAMBIENTALES VALLE RICOTE	C/ FUENTES ROMERA	RICOTE
CC AGENTES MEDIOAMBIENTALES JUMILLA/YECLA	C/ HERNÁN CORTES	YECLA
CC AGENTES MEDIOAMBIENTALES CIEZA	C/ PASEO DE LOS OLMOS	CIEZA
EDIF ADVO SERVICIO ORIENTACIÓN Y CONTRATOS (SEF GRAN VÍA)	GRAN VÍA, Nº 1	MURCIA
EDIFICIO ADVO VILLALEAL, 2	VILLALEAL, 2	MURCIA
FILMOTECA REGIONAL	PLAZA FONTES, S/N	MURCIA



RADIODIFUSIÓN DE LA RM- SEDE CARTAGENA	PASEO ALFONSO XIII, 51	CARTAGENA
--	---------------------------	-----------

Durante el año 2017 se ha planificado y a 31 de diciembre está en fase de elaboración, 1 evaluación de riesgos generales:

FINCA	DIRECCION	MUNICIPIO
CENTRO ARTE CONTEMPORANEO LA CONSERVERA	AVDA DE LORQUI, S/N	CEUTI

1.1.3 Revisiones de Evaluaciones de Riesgos Generales

En el año 2017 se han finalizado 3 revisiones de evaluaciones de riesgos generales.

FINCA	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
CENTRO DE ARTE LIBRE JOSE M ^a PÁRRAGA	C/ MADRE ELISA OLIVER S/N	MURCIA
EDIFICIO ADVO SAN CRISTOBAL	C/SAN CRISTOBAL, 6	MURCIA
LABORATORIO MECANICA DEL SUELO	COMPLEJO ESPINARDO	MURCIA

Durante el año 2017 se han planificado y a 31 de diciembre están en fase de elaboración, 5 revisiones de evaluación de riesgos generales:

FINCA	DIRECCION	MUNICIPIO
CENTRO DE RECURSOS MARINOS	AVDA SALINAS	SAN PEDRO DEL PINATAR
OFICINA DE EMPLEO DE MAZARRÓN	C/ LARDINES, 10	MAZARRÓN
AGENCIA TRIBUTARIA DE BENIEL	C/ARTURO PÉREZ REVERTE, 9	BENIEL
CRIE	AVDA DEL DESCUBRIMIENTO, 15(POLIGONO INDUSTRIAL OESTE)	ALCANTARILLA
FILMOTECA REGIONAL	PLAZA FONTES	MURCIA

Todas las evaluaciones de riesgos realizadas han generado los documentos de propuesta de planificación de actividad preventiva (PAP) de cada una de las fincas. En ellos aparecen recogidas las actividades preventivas necesarias para eliminar, reducir o controlar dichos riesgos, debiendo incluir, por parte



del responsable del centro/unidad administrativa, para cada actividad preventiva, el plazo para llevarla a cabo, la designación de responsables y los recursos humanos y materiales necesarios para su ejecución.

1.2 INFORMES DE RIESGOS GENERALES.

Durante el año 2017 se ha realizado 1 **informe ergonómico** que ha afectado a la finca:

FINCA	DIRECCION	MUNICIPIO
INFORME ERGONOMICO ASE INFANTE (CONTROL ACCESOS)	AVDA INFANTE JUAN MANUEL, 14	MURCIA

Durante el año 2017 se han realizado 2 **informes higiénicos** que han afectado a las fincas:

FINCA	DIRECCION	MUNICIPIO
INFORME HIGIENICO SANIDAD (4ª PLANTA)	RONDA LEVANTE, 3	MURCIA
INFORME HIGIENICO PALACIO SAN ESTEBAN	C/ ACISCLO DIAZ, 6	MURCIA

Durante el año 2017 se han realizado 2 **informes de seguridad** que han afectado a las fincas:

FINCA	DIRECCION	MUNICIPIO
INFORME ISSL	C/ LORCA, S/N	EL PALMAR
INFORME ASE INFANTE (REGISTRO)	AVDA INFANTE JUAN MANUEL, 14	MURCIA

2 RIESGOS ESPECÍFICOS CLASIFICADOS POR ÓRGANICA.

2.1 EVALUACIONES DE RIESGOS ESPECÍFICOS.

Las actuaciones del Servicio de Prevención en los Centros Directivos de la Administración Regional se pueden clasificar en:

- Anexos a las Evaluaciones de Riesgos Específicos.
- Evaluaciones Iniciales de Riesgos Específicos.
- Revisiones de las Evaluaciones de Riesgos Específicos.

2.1.1 Anexos a Evaluaciones de Riesgos Específicos.

Durante el año 2017 se han realizado 3 **anexos de evaluaciones de riesgos específicos** por centros de trabajo:

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y FOMENTO	
ANEXO PERSONAL DE MANTENIMIENTO	PALACIO SAN ESTEBAN



CONSEJERÍA DE SALUD	
ANEXO LABORATORIO SALUD PÚBLICA	RONDA LEVANTE, 6

CONSEJERIA DE EMPLEO, UNIVERSIDADES Y EMPRESA	
ANEXO SEF SERVICIO RÉGIMEN INTERIOR	SEF SENDA ESTRECHA

2.1.2 Evaluaciones Iniciales de Riesgos Específicos.

Durante el año 2017 se han realizado 7 **evaluaciones iniciales de riesgos específicos** por centros de trabajo:

CONSEJERIA TURISMO, CULTURA Y MEDIO AMBIENTE	
ICA AUDITORIO VICTOR VILLEGAS	AREA ARTÍSTICA DE COORDINACIÓN PROYECTOS Y CENTROS
DG DE MEDIO NATURAL	CENTRO COMARCAL MEDIOAMBIENTAL DE CIEZA
DG MEDIO NATURAL	CENTRO COMARCAL MEDIOAMBIENTAL DE RICOTE
DG MEDIO NATURAL	CENTRO COMARCAL MEDIOAMBIENTAL DE YECLA/JUMILLA

CONSEJERÍA DE TRANSPARENCIA, PARTICIPACION Y PORTAVOZ	
EMPRESA PÚBLICA RTVM	SEDE CARTAGENA

CONSEJERÍA DE EMPLEO, UNIVERSIDADES Y EMPRESA	
DG DE RELACIONES LABORALES Y ECONOMÍA SOCIAL	SERVICIO DE RELACIONES LABORALES
SEF	SERVICIO DE ORIENTACIÓN, INTERMEDIACIÓN Y CONTRATOS

Durante el año 2017 se han planificado y se encontraban a 31 de diciembre en fase de elaboración, 2 **evaluaciones iniciales de riesgos específicos** por centros de trabajo:



CONSEJERIA FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	
DG DE FAMILIA Y POLITICAS SOCIALES	OFICINA PARA LA GESTIÓN DE SUBVENCIONES 0,7 IRPF

CONSEJERIA DE DESARROLLO ECONOMICO, TURISMO Y EMPLEO	
SEF	SERVICIO DE COORDINACIÓN Y GESTION DEL FONDO SOCIAL EUROPEO

2.1.3 Revisiones de Evaluaciones de Riesgos Específicos.

En el año 2017 se han planificado y realizado 25 **revisiones de evaluaciones de riesgos específicos** por centro de trabajo:

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	
SECRETARÍA GENERAL	SERVICIO DE DESARROLLO NORMATIVO
SECRETARÍA GENERAL	SERVICIO ECONÓMICO Y CONTRATACIÓN
SECRETARÍA GENERAL	SERVICIO DE INSPECCIÓN, REGISTRO Y RÉGIMEN SANCIONADOR
SECRETARÍA GENERAL	SERVICIO JURÍDICO
SECRETARÍA GENERAL	SERVICIO DE REGIMEN INTERIOR
SECRETARÍA GENERAL	SECRETARIA GENERAL
DG DE FAMILIA Y POLITICAS SOCIALES	SERVICIO DE FAMILIA
DG DE FAMILIA Y POLITICAS SOCIALES	SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN
D DG DE FAMILIA Y POLITICAS SOCIALES	SERVICIO DE VOLUNTARIADO SOCIAL, EMIGRACIÓN Y RETORNO
DG DE FAMILIA Y POLITICAS SOCIALES	ASESORÍA INFORMACIÓN Y ESTUDIOS
DG DE FAMILIA Y POLITICAS SOCIALES	SECCIÓN DE ACOGIMIENTO Y ADOPCIÓN
DG DE FAMILIA Y POLITICAS SOCIALES	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE FAMILIA Y POLITICAS SOCIALES
DG DE FAMILIA Y POLITICAS SOCIALES	SECCIÓN DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA



CONSEJERÍA DE SALUD	
DG DE SALUD PUBLICA Y ADICCIONES	SERVICIO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y ZONOSIS
DG DE SALUD PUBLICA Y ADICCIONES	SERVICIO DE SANIDAD AMBIENTAL
DG DE SALUD PUBLICA Y ADICCIONES	SERVICIO DE PROTECCIÓN DE LA SALUD (SECCIÓN SALUD LABORAL Y PREVENCIÓN Y CONTROL TUBERCULOSIS)

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y FOMENTO	
DG DE TRANSPORTES, COSTAS Y PUERTOS	SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA
DG CARRETERAS	SERVICIO TECNOLÓGICO

CONSEJERÍA DE EMPLEO, UNIVERSIDADES Y EMPRESA	
SECRETARÍA GENERAL	SECRETARIA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL	SERVICIO ECONOMICO Y CONTRATACIÓN
SECRETARÍA GENERAL	ASESORIA APOYO TÉCNICO
SECRETARÍA GENERAL	SERVICIO DE RÉGIMEN INTERIOR
SECRETARÍA GENERAL	SERVICIO JURÍDICO

CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y MEDIO AMBIENTE	
ICA	AUDITORIO VICTOR VILLEGAS
ICA	CENDEAC

Durante el año 2017 se han planificado y se encontraban a 31 de diciembre en fase de elaboración, **7 revisiones de evaluaciones de riesgos específicos** por centros de trabajo:

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y FOMENTO	
DG ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, ARQUITECTURA Y VIVIENDA	SERVICIO DE URBANISMO



CONSEJERIA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	
IMIDA	CENTRO DE RECURSOS MARINOS DE SAN PEDRO DEL PINATAR

CONSEJERÍA DE EMPLEO, UNIVERSIDADES Y EMPRESA	
DG ENERGÍA Y ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y MINERA	CRIE
SEF	SEF MAZARRÓN

CONSEJERIA DE DE FAMILIA, IGUALDAD DE OPORTUNIADES	
DG DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	UNIDAD DE GESTIÓN DE SUBVENCIONES 0,7%

CONSEJERIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	
AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA	AGENCIA TRIBUTARIA DE BENIEL

CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y MEDIO AMBIENTE	
ICA	FILMOTECA REGIONAL

2.2 INFORMES DE RIESGOS ESPECÍFICOS.

Durante el año 2017 se han realizado 11 **informes ergonómicos de riesgos específicos** por centros de trabajo:

CONSEJERÍA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE	
IMIDA	ESTACIÓN ENOLÓGICA DE JUMILLA

CONSEJERIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS	
ORGANISMO AUTONOMO AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGION DE MURCIA	AGENCIA TRIBUTARIA DE MURCIA
SECRETARÍA GENERAL	SERVICIO ECONOMICO Y PRESUPUESTARIO



DG FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS	SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
DG FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS	OCAG CARTAGENA
DG FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS	UNIDAD MÓVIL DE SALUD DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

CONSEJERÍA DE SALUD	
DG PLANIF. INVESTIG. FARMAC. Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	SERVICIO DE INSPECCIÓN DE PRESTACIONES ASISTENCIALES
DG SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES	SERVICIO DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA SALUD

CONSEJERÍA DE EMPLEO, UNIVERSIDADES Y EMPRESA	
SEF	SEF DE MOLINA DE SEGURA
SEF	SERVICIO DE ORIENTACIÓN, INTERMEDIACIÓN Y CONTRATOS

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	
DG DE FAMILIA Y POLÍTICAS SOCIALES	CENTRO DE PROTECCIÓN DE MENORES SANTO ANGEL

Durante el año 2017 se realizaron 7 **informes por riesgo para el embarazo o lactancia**. Los centros de trabajo donde se solicitaron estos informes son:

CONSEJERÍA DE SALUD	
DG DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES	LABORATORIO REGIONAL DE SALUD PÚBLICA
DG DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES	SERVICIO DE SANIDAD AMBIENTAL



CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	
DG DE FAMILIA Y POLITICAS SOCIALES	CENTRO DE PROTECCIÓN DE MENORES SANTO ANGEL
DG DE FAMILIA Y POLÍTICAS SOCIALES	SERVICIO DE FAMILIA

CONSEJERÍA DE EMPLEO, UNIVERSIDADES Y EMPRESA	
SEF	SEF ALHAMA

Durante el año 2017 se ha realizado 1 **informe higiénico específico**:

CONSEJERIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS	
DG FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS	SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

2.3 ELABORACIÓN DE PLANES DE EMERGENCIA.

Corresponde al Servicio de Seguridad, en virtud de lo establecido en el apartado e) del decreto nº 32/2006, de 21 de abril, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Economía y Hacienda la elaboración de planes de emergencia y asistencia técnica para los edificios de uso administrativo de la Comunidad Autónoma y la actualización y seguimiento de los mismos, en su caso.

No obstante, con el fin de que todo el personal de dichos centros conozca cómo actuar ante una situación de emergencia, se ha incluido en el modelo de evaluación de riesgos generales las medidas a adoptar en caso de producirse una emergencia, dando así cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Dichas medidas fueron presentadas en el comité de seguridad y salud del ámbito de administración y servicios celebrado en fecha 11 de mayo, fecha a partir de la cual éstas han sido incorporadas a las evaluaciones de riesgos generales realizadas.

2.4 IMPLANTACION DE PLANES DE EMERGENCIA

El personal que ha recibido formación para poder actuar en caso de emergencia es el siguiente:



133 empleados integrantes de los equipos de emergencia han recibido Formación obligatoria (PCU) en prevención de incendios y evacuación incluyendo una clase práctica en el campo de fuego del Parque de Bomberos de Molina de Segura.

25 empleados han recibido formación voluntaria en prevención de incendios y evacuación incluyendo una clase práctica en el campo de fuego del Parque de Bomberos de Molina de Segura.

47 empleados integrantes de los equipos de emergencia han recibido Formación obligatoria (PCU) en Socorrismo y Primeros Auxilios.

24 empleados han recibido formación voluntaria en Socorrismo y Primeros Auxilios.

Además, el Servicio de Prevención ha impartido charlas informativas sobre medidas de emergencia y evacuación a todo el personal de los centros en los que se ha realizado simulacros, entregándoles un ejemplar de la Guía de Incendios.

2.5 REALIZACIÓN DE SIMULACROS.

Durante el año 2017 se han realizado 4 simulacros en los centros:

CONSEJERIA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA
SIMULACRO CIFEA DE MOLINA DE SEGURA
SIMULACRO ESAMUR
SIMULACRO LABORATORIO MECÁNICA SUELO
CONSEJERIA DE FAMILIA
SIMULACRO CENTRO DE MENORES LA ALBATALÍA

3 ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES. SINIESTRALIDAD.

3.1 DESCRIPCIÓN Y ÁMBITO DE APLICACIÓN.

Para el estudio de la siniestralidad se han analizado los accidentes de trabajo (AT) y enfermedades profesionales (EP) ocurridos en el periodo entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, en las Consejerías y Organismos pertenecientes al ámbito de Administración y Servicios de la Administración Regional, así como en los Entes Públicos de Radiotelevisión Murciana, Instituto de Crédito y Finanzas, Entidad Regional de Saneamiento y Depuración de aguas residuales, Consejo Económico y Social, Instituto de Industrias

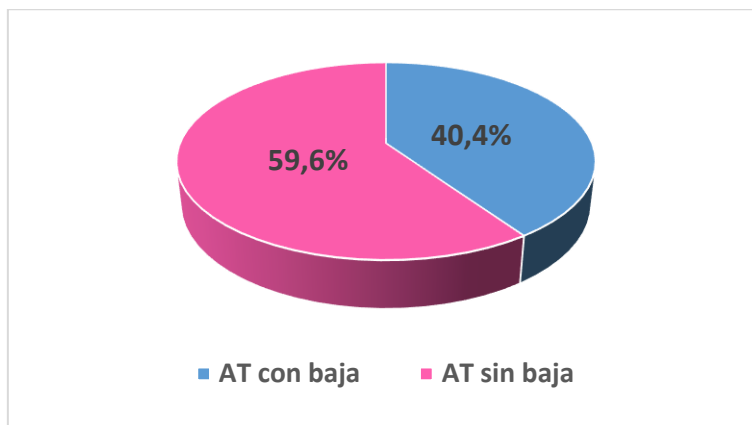


Culturales y de las Artes, Instituto de Fomento de la Región de Murcia e Instituto de Turismo, ya que el Servicio de Prevención de Riesgos Coordinador ha asumido la gestión de la actividad preventiva de dicho personal.

El estudio no incluye los AT y EP sufridos por los empleados del ámbito de Administración y Servicios pertenecientes a la Consejería de Educación, Formación y Empleo, el personal adscrito al Servicio Murciano de Salud y el personal adscrito al Instituto Murciano de Acción Social, por tener estos constituidos Servicios de Prevención Propios.

El análisis se ha realizado en base a los datos obtenidos de los partes de AT facilitados a través del **Sistema de Declaración Electrónica de Accidentes de Trabajo (DELTA-CARM)**, los datos obtenidos de la base de datos Cibermutua de la mutua Ibermutuamur y los datos obtenidos en las investigaciones de AT realizadas por el personal técnico del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales Coordinador.

Durante el año 2017 se ha producido un total de **166** AT, de los cuales **103** AT han podido ser investigados por los técnicos del Servicio de Prevención. De los 166 AT ocurridos, **67** han causado baja laboral mientras que los otros **99** no han causado baja. Tal y como se muestra en la gráfica, los AT causantes de baja laboral suponen un 40,4 % del total.



En cuanto a de los AT ocurridos con baja laboral, 45 de los procesos han tenido lugar durante la jornada laboral, 22 in itinere y 2 recaídas. De los AT ocurridos sin baja laboral, 79 AT tuvieron lugar durante la jornada laboral y 20 AT in itinere.

Respecto a los accidentes de tráfico, de los 166 AT, **30** fueron accidentes laborales de tráfico (ALT), lo que supone un 18,1% del total, siendo investigados por el personal técnico 28 de ellos. La mitad de estos accidentes, 15 ALT, causaron al menos un día de baja laboral. Por otro lado, si tenemos en cuenta el tipo de



ALT, el 83,3% de ellos se produjo en los desplazamientos domicilio - centro de trabajo (ALT in itinere), mientras que el 16,7% se produjo en los desplazamientos realizados durante la jornada laboral con ocasión del trabajo realizado (ALT en misión).

No se ha detectado ninguna enfermedad profesional durante el año 2017.

3.2 SINIESTRALIDAD.

3.3.1 ACCIDENTES DE TRABAJO CON Y SIN BAJA MÉDICA.

Se adjunta como Anexo I el Informe de Siniestralidad para el ámbito de Administración y Servicios correspondiente al año 2017, obtenido a través de la aplicación informática de Cibermutua de la mutua Ibermutuamur.

3.3.2 ACCIDENTES DE TRAFICO.

Se adjunta como Anexo II el Informe de Accidentes Laborales de Tráfico para el ámbito de Administración y Servicios correspondiente al año 2017, elaborado en base a los datos obtenidos de los partes de accidente de trabajo, la aplicación informática Cibermutua y las investigaciones realizadas por el personal técnico del Servicio de Prevención Coordinador.

3.3.3 ANÁLISIS DE CAUSAS.

Una vez realizada la investigación de los accidentes de trabajo ocurridos durante el año 2017, se han analizado las causas de dichos accidentes de trabajo y dentro de estos, los de tráfico.

Causas Accidentes de Trabajo:

Se han investigado 75 AT, estableciendo las siguientes causas principales:

- (30 AT por Caída al mismo nivel). En 20 de estos AT las causas han sido debidas a factores de comportamiento individual, concretamente, 10 de ellos se han producido como consecuencia de la distracción del empleado y 7 al caminar con prisa. En otros 8 AT la causa se ha debido a la existencia de pavimento resbaladizo. En otro de los AT la causa de la caída ha sido debida a la falta de orden y limpieza del lugar de trabajo. Por último, uno de los AT a la existencia de vías de circulación en mal estado.
- (12 AT por Caída a distinto nivel). 7 de estos AT se han debido a factores personales, concretamente, uno de ellos al utilizar el personal accidentado calzado inadecuado, otros 3 por distracción al caminar, en uno de estos la distracción se ha debido a utilizar el móvil mientras caminaba y los otros por caminar con prisa utilizando calzado inadecuado. En otros 2 AT la causa de la caída ha sido por la existencia de pavimento resbaladizo en zonas de paso en uno de ellos y como consecuencia de la



existencia de pavimento en mal estado, en el otro. Otros 2 AT, se han debido a la falta de información y un último AT, se ha producido por la realización de un método de trabajo inadecuado.

- (10 AT por Sobreesfuerzo). 5 de estos AT han sido debidos a factores personales del personal accidentado, uno de éstos concretamente al dirigirse con prisa al centro de trabajo. Otros 3 AT se han debido a una sobrecarga física del personal. Otro AT se ha debido a la realización de un método de trabajo inadecuado y por último otro de los AT se ha debido a un factor salud del personal accidentado.
- (6 AT por Golpe contra objetos inmóviles). 2 AT se han producido como consecuencia de la falta de orden y limpieza en la zona de trabajo, otros 2 AT debidos a factores individuales del personal accidentado y otros 2 AT debidos a un factor de salud del personal accidentado.
- (5 AT por Golpe contra objetos en movimiento). 3 de estos AT se han ocasionado debido a factores personales del personal accidentado, otro debido al diseño inadecuado de la tarea y por último, otro AT originado por la realización de un método de trabajo inadecuado.
- (2 AT por Proyección de fragmentos y partículas). La causa de estos AT ha sido la no utilización por parte del personal accidentado, el equipo de protección individual (EPI) facilitado.
- (2 AT por Corte con herramienta). Uno de ellos ha tenido como causa la no utilización del equipo de protección individual facilitado y otro por emplearse un método de trabajo inadecuado.
- (3 AT por Pisadas sobre objetos). Todos ellos han tenido su origen en factores individuales del personal accidentado.
- (1 AT consecuencia de una Agresión). La causa de este AT ha sido el incumplimiento del procedimiento de trabajo establecido por parte del empleado accidentado.
- (1 AT por Atrapamiento en máquina). Las causas de este AT han sido la falta de consignación de la máquina y un método de trabajo inexistente.
- (1 AT por Golpe contra objeto que cae). Este AT se ha debido a la falta de estabilidad estructural del lugar de trabajo.
- 2 AT se han debido a factores de salud del personal accidentado, uno de ellos ha sido infarto.

En resumen, de todos estos AT, 13 AT han tenido como causa la distracción del personal accidentado, mientras que en 11 AT han sido las prisas una de las causas desencadenantes, otros 11 AT se han debido al estado del pavimento (9 por pavimento resbaladizo y 2 por encontrarse en mal estado), otros 6 AT han tenido su origen en el procedimiento de trabajo realizado (5 por ser este inadecuado o mal diseñado y otro por incumplimiento del mismo por parte del personal accidentado), 3 AT ocasionados por una sobrecarga física del trabajador, 3 AT se han debido a la no utilización del EPI facilitado, 2 AT por falta de orden y limpieza, 1 AT por falta de consignación de la máquina utilizada y 1 AT debido a una falta de estabilidad estructural del local de trabajo. El resto de los AT se ha debido a factores personales/individuales del personal accidentado, bien factores de comportamiento, intrínsecos o de salud.

Causas Accidentes laborales de tráfico (ALT):



Se han investigado 28 ALT estableciendo las siguientes causas:

- (14 ALT) Infracción a norma de circulación del otro conductor implicado en el accidente, al no respetar la distancia de seguridad con el vehículo que le precedía. En 9 de estos ALT parece ser que el conductor infractor circulaba distraído. En todos los ALT, la forma de producción del accidente ha sido colisión por alcance y siete de los mismos, han tenido lugar durante la circulación en rotondas. Por tanto, una de las causas principales de estos siniestros se debe a la falta de formación en la conducción en rotondas y a la distracción de los conductores que cometen la infracción.
- (4 ALT) Pérdida de control del vehículo conducido por el personal accidentado, en todos los casos, un motocicleta, siendo la causa de la pérdida de control debida a factores personales.
- (4 ALT) Infracción a norma de circulación del otro conductor del vehículo implicado en el accidente al realizar una maniobra inadecuada, provocando la colisión de los vehículos.
- (3 ALT) Pérdida de control del vehículo durante la conducción en condiciones meteorológicas adversas. En dos de los accidentes la pérdida de control fue debida a la presencia de hielo y nieve en el asfalto, mientras que en un tercero, ésta fue ocasionada por la conducción imprudente de otro conductor. En los dos primeros casos es causa del accidente la falta de práctica en la conducción en este tipo de condiciones.
- (2 ALT) Infracción a norma de circulación al realizar la maniobra de salida de la rotonda de forma incorrecta. En uno de los accidentes la infracción fue cometida por el personal empleado público y en el otro, por el conductor del otro vehículo implicado en el accidente. Por tanto, es causa principal la falta de formación en la conducción en rotondas.
- (1 ALT) Infracción a norma de circulación del conductor del vehículo que atropella al personal empleado público al no respetar un paso de peatones.

Es importante resaltar que estas causas han sido establecidas en base a las manifestaciones del personal empleado público y no se ha tenido acceso a los atestados de los mismos en caso de haberse producido.

Como puede observarse, siete de los accidentes se han producido por pérdida de control del vehículo conducido, mientras que el resto ha tenido como causa una infracción a norma de circulación. Tan solo en uno de los casos, la infracción ha sido cometida por el personal empleado público. Cabe resaltar la falta de formación y concienciación en seguridad vial por parte de los conductores en general, especialmente en la conducción en rotondas, así como la falta de formación en conducción en situaciones meteorológicas adversas. Por otro lado, pese a que el índice de incidencia en este tipo de accidentes es prácticamente el doble para mujeres que para hombres, no se han detectado causas que puedan estar asociadas a la variable "Sexo".

Finalmente, en todos los informes de investigación de accidente de trabajo (tanto AT como ALT), se han propuesto medidas preventivas con objeto de evitar que se vuelvan a producir este tipo de siniestros,



estableciendo tanto el plazo para su ejecución como el responsable. Dichas medidas deben formar parte de la planificación del centro o unidad administrativa a la que esté adscrito el personal accidentado.

4 ACTUACIONES EN FACTORES PSICOSOCIALES.

Se han realizado diversas actuaciones en el área de factores psicosociales, como son las correspondientes evaluaciones de factores psicosociales, elaboración de protocolos sobre agresiones externas e informes ante agresiones.

4.1 RELACIÓN DE EVALUACIONES DE FACTORES PSICOSOCIALES REALIZADAS.

En el año 2017 se iniciaron las siguientes evaluaciones de factores psicosociales con el método cuantitativo de evaluación FPSICO 3.1 del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo:

1.- Dirección General de Salud Pública y Adicciones con los siguientes unidades administrativas:

- Unidad de Coordinación Técnica y Adicciones.
- Servicio de Epidemiología.
- Servicio de Prevención y Protección de la Salud.
- Servicio de Promoción y Educación para la Salud.
- Servicio de Sanidad Ambiental.
- Servicio de Seguridad Alimentaria y Zoonosis.
- Laboratorio Regional de Salud Pública.
- Sección de Coordinación Administrativa.

2.- Centro de Protección de Menores “Santo Ángel”, con sus 3 módulos:

- Módulo de Observación y Acogida “La Cuerva”.
- Módulo de Media y Larga Estancia “La Albatalla”.
- Módulo Residencial para adolescentes “Piso Flores”.

4.2 PROTOCOLOS PARA LA PREVENCIÓN Y AFRONTAMIENTO DE AGRESIONES EXTERNAS.

De acuerdo con lo establecido en el Plan de prevención y actuación ante agresiones externas en el ámbito de la mesa sectorial de Administración y Servicios de la Administración Regional, con el fin de evitar o minimizar las agresiones externas que se pudieran ocasionar al personal al servicio de la Administración, en el marco de su trabajo o debido directamente al mismo, las diferentes unidades administrativas deberán implantar un protocolo de prevención y afrontamiento de agresiones externas individualizado.



El Servicio de Prevención Coordinador ha asesorado en la confección de un protocolo general en la Dirección General de Medio Natural, Sección de Agentes Ambientales.

4.3 INFORMES DE AGRESIONES

Se han recibido 9 notificaciones de agresiones en el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales. Cada notificación de agresión genera un proceso de investigación por parte del técnico superior en prevención de riesgos laborales con la especialidad de ergonomía y psicología, con el fin de detectar las causas que lo han provocado, para lo cual se llevan a cabo entrevistas tanto al afectado, como a posibles testigos o cualquier otro empleado público que a criterio técnico se considere oportuno.

El proceso de intervención del Servicio termina con la elaboración del correspondiente informe en el que se incluyen las recomendaciones que se consideran oportunas para reducir o eliminar la probabilidad de que este tipo de incidentes/agresiones se repitan en el futuro.

Las agresiones sufridas por los empleados públicos han sido de tipo verbal.

CENTRO DIRECTIVO	Nº DE INFORMES
DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES COSTAS Y PUERTOS	1
D.G. DESARROLLO RURAL Y FORESTAL	2
SERVICIO DE FAMILIA	2
D.G. DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES	1
SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN	3

5 OTRAS ACTUACIONES

5.1 COLABORACIÓN EN LAS DDD DE LOS CENTROS DE TRABAJO.

Tal y como establece la Orden de 7 de abril de 2006 de la Consejería de Economía y Hacienda por la que se aprueban las medidas de coordinación de actividades entre la Administración Regional y las empresas de desinfección, desinsectación y desratización, el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales remiten a la empresa aplicadora su conformidad con carácter previo al inicio de cada proceso de DDD que se realiza en los centros de trabajo.



C. ACTUACIONES REALIZADAS EN EL AREA SANITARIA DEL SERVICIO.



El Área sanitaria del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales Coordinador tiene concedida la **Autorización Sanitaria de Funcionamiento** y en consecuencia se encuentra inscrito en el Registro de Recursos Sanitarios Regionales (RES) con nº **40000257** para las instalaciones fijas y con nº **40000256** para la unidad móvil de este Servicio.

Dentro de las actuaciones sanitarias realizadas por el Servicio de Prevención se encuentran, entre otras, la realización de exámenes de salud, la valoración de adaptaciones y reubicaciones por motivos de salud, la asistencia sanitaria y primeros auxilios, promoción de la salud, administración de vacunas y la colaboración docente en la formación de especialistas en medicina y enfermería del trabajo y grado en psicología.

El personal destinatario de estas actuaciones es el perteneciente a las distintas Consejerías y Organismos Autónomos que no cuentan con un Servicio de Prevención Propio, incluido el O.A. Instituto Murciano de Acción Social (IMAS).

1 EXÁMENES DE SALUD.

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 22 de la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales, en el 2017 el área sanitaria del Servicio de Prevención ha realizado **804 exámenes de salud** en función de los riesgos inherentes al trabajo, garantizándose en todo momento la confidencialidad de los datos y respetando la intimidad de los empleados públicos examinados.

Los exámenes de salud se llevan a cabo siguiendo los protocolos específicos determinados por este servicio en función de los riesgos de los puestos de trabajo y según lo dispuesto en el art. 37 del Reglamento de los Servicios de Prevención.

La planificación de los exámenes se realiza teniendo en cuenta tanto la periodicidad establecida en los protocolos específicos, como los criterios médicos en los casos que precisen un seguimiento distinto.

El área sanitaria cuenta para el desarrollo de sus funciones dentro del Servicio de Prevención, con la estructura y medios adecuados a su naturaleza específica. La gestión y realización de los exámenes de salud, supone un gran ejercicio de coordinación de todo el equipo humano de Vigilancia de la Salud, tanto del personal administrativo como del sanitario, contando siempre con la actividad de los Técnicos de Prevención en la actualización y revisión de las evaluaciones de riesgo de los Centros de trabajo, que serán la base para poder realizar unos exámenes de salud específicos por puesto de trabajo. De esta manera la actividad se encauza hacia la consecución de los objetivos de vigilancia y control de la salud de los empleados públicos.



1.1. EXÁMENES DE SALUD REALIZADOS

En la siguiente tabla se indica los exámenes de salud realizados por Consejerías y Organismos Autónomos.

EXÁMENES DE SALUD POR CONSEJERÍAS Y OO.AA.	EFFECTUADOS
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y FOMENTO	120
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	34
CONSEJERÍA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	99
CONSEJERÍA DE EMPLEO, UNIVERSIDADES Y EMPRESA	37
CONSEJERÍA DE SALUD	107
CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	41
CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y MEDIO AMBIENTE	50
BOLETIN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA	3
SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN	51
AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA	24
INSTITUTO MURCIANO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGRARIO Y ALIMENTARIO	5
INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL	191
INST. INDUSTRIAS CULTUR. Y DE LAS ARTES DE LA REGIÓN DE MURCIA	1
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES*	33
CONSEJERÍA SIN DETERMINAR**	8
TOTALES	804

* Corresponde a exámenes de salud realizados por nuevo contrato a aspirantes de la bolsa de trabajo cuyo Centro de destino está adscrito a dicha Consejería; y a exámenes de salud realizados para valoración de adaptación /reubicación por motivos de salud según lo dispuesto en el Acuerdo de Medidas Sociales.

** Corresponde a exámenes de salud realizados por reingreso al servicio activo, a los realizados a liberados sindicales, a los iniciales por superación de procesos selectivos (cuando se desconoce destino) y a los realizados por cambio de puesto de trabajo.

Los exámenes de salud realizados y clasificados por tipos, se resumen en la siguiente tabla:



TIPOS DE EXÁMENES DE SALUD	REALIZADOS
Exámenes de salud periódicos	441
Exámenes de salud iniciales	171
Exámenes de salud por nuevo contrato	63
Exámenes de salud a petición de la Consejería	8
Exámenes de salud a petición del empleado público	61
Exámenes de salud tras A.T. / E.P.	3
Exámenes de salud por petición de adaptación / reubicación de puesto de trabajo	5
Exámenes de salud por situación de riesgo laboral durante el embarazo / lactancia	16
Exámenes de salud después de I.T. de larga duración	11
Examen de salud por reingreso	6
Por seguimiento	9
Postocupacional	5
Cambio de puesto	4
Dco. EP	1
TOTALES	804

Se describen los diferentes tipos de exámenes de salud que realizamos:

- **Periódicos:** efectuados a los empleados públicos adscritos a esta Administración Regional, previa planificación por el Servicio de Prevención.
- **Iniciales:** efectuados a los opositores que han superado los procesos selectivos para acceso a distintos cuerpos de la Administración Regional.
- **Por nuevo contrato:** exámenes de salud a aspirantes seleccionados de la bolsa de trabajo que:
 - Van a ser adscritos al Servicios de Sanidad Ambiental de la Consejería de Salud o al Laboratorio Agroalimentario y de Sanidad Animal de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca así como a colectivos de Veterinarios y Ayudantes de Tareas Agropecuarias de las Consejerías de Salud y de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca dada la naturaleza de los riesgos a los que pueden estar expuestos.
 - Tienen reconocida la **condición de discapacidad**



- Aportan Certificado Médico Oficial / informe médico en el que el facultativo hace referencia a algún problema de salud que pudiera incidir en la aptitud por posibles limitaciones para realizar el trabajo.
- **A petición de la Consejería:** cuando el responsable de un Centro de trabajo, justifica (por escrito) la necesidad de realizar examen de salud a un empleado público concreto, a fin de proteger la seguridad y salud de ese empleado público y/o la de sus compañeros.
- **A petición del empleado público:** cuando por causas relacionadas con el trabajo y mediante solicitud escrita, el propio interesado lo solicita.
- **Tras AT / EP:** cuando tras sufrir accidente de trabajo o enfermedad profesional, el empleado público refiere alguna limitación o problema para realizar su trabajo.
- **Tras solicitud de adaptación del puesto de trabajo por motivos de salud:** a fin de valorar la adaptación del puesto de trabajo en relación a problemas de salud.
- **Por situación de riesgo específico durante el embarazo / lactancia natural** en el desempeño del trabajo.
- Tras la incorporación al trabajo después de una enfermedad común de **larga duración** para determinar cualquier relación entre la causa de enfermedad o de ausencia y los riesgos para la salud que puedan presentarse en los lugares de trabajo.
- **Examen de salud por reingreso al servicio activo** de empleados públicos en aquellos casos en los que la incorporación se produce tras la revisión por el INSS de una incapacidad permanente o el empleado manifiesta ser especialmente sensible.
- **Por seguimiento:** el que se realiza a aquellos empleados públicos que deben ser revisados periódicamente para valorar la evolución de su estado de salud y su aptitud para el puesto de trabajo.
- Por la asignación de tareas específicas o por cambio de puesto de trabajo con **nuevos riesgos** para la salud.



1.2. PROTOCOLOS APLICADOS.

PROTOCOLOS APLICADOS	NÚMERO
PLAGUICIDAS	45
RUIDO	88
NEUROPATÍAS POR PRESIÓN	459
POSTURAS FORZADAS	459
MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS	459
MOVIMIENTOS REPETIDOS	459
PANTALLAS DE VISUALIZACIÓN DE DATOS	598
AGENTES BIOLÓGICOS	160
DERMATOSIS LABORALES	120
RADIACIONES IONIZANTES	8
CONDUCCIÓN VEHÍCULOS	342
CAMPO	118
CONTAMINANTES QUÍMICOS	109
EQUILIBRIO	108
MANIPULACIÓN ALIMENTOS	6
RADIACIONES NO IONIZANTES	17
SAOS	32
TEMPERATURAS EXTREMAS	17
VIBRACIONES	13
ZOONOSIS	61
TURNICIDAD	110
CARGA MENTAL	590
ENFERMEDADES DE LA VOZ	15
OZONO	16
ASMA	10
VARICES	8
ARMAS DE FUEGO	3
INCENDIOS	7
RADIACIONES UV	2
TOTAL	4439



2 APTITUD LABORAL.

De la realización de los exámenes de salud y según lo dispuesto en el artículo 22.4 de la LPRL, se derivan una serie de conclusiones en relación a la **aptitud** del trabajador para el desempeño del puesto de trabajo y también de la necesidad de introducir o mejorar medidas de protección y prevención a fin de que el trabajador pueda desarrollar correctamente sus funciones.

Las **Aptitudes laborales** emitidas tras la realización de los exámenes de salud, así como aquellas actuaciones que no han sido calificadas, se especifican en la siguiente tabla:

CONSEJERÍA /ORGANISMO AUTÓNOMO	APTO	APTO CON LIMITACIONES	APTITUD PENDIENTE	NO APTO TEMPORAL	NO APTO	NO CALIFICADO
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y FOMENTO	110	9	1	0	0	198
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	22	8	2	2	0	1
CONSEJERÍA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	87	7	2	3	0	18
CONSEJERÍA DE EMPLEO, UNIVERSIDADES Y EMPRESA	30	3	4	0	0	31
CONSEJERÍA DE SALUD	97	7	2	1	0	120
CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	34	5	2	0	0	25
CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y MEDIO AMBIENTE	40	7	2	1	0	42
BOLETIN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA	2	1	0	0	0	0
SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN	47	2	2	0	0	46
AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA	21	2	0	1	0	1
INSTITUTO MURCIANO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGRARIO Y ALIMENTARIO	1	4	0	0	0	1
INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL	106	61	9	15	0	211
INST. INDUSTRIAS CULTUR. Y DE LAS ARTES DE LA REGIÓN DE MURCIA	1	0	0	0	0	0
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES*	24	7	1	0	1	2
CONSEJERÍA SIN DETERMINAR**	4	3	0	1	0	0
EXÁMENES DE SALUD REALIZADOS	626	126	27	24	1	
TOTAL NO CALIFICADOS						699
TOTAL EXÁMENES DE SALUD REALIZADOS			804			



Se considera:

- **Apto para realizar su trabajo habitual** cuando la persona empleada pública puede desempeñar las tareas de su puesto sin limitación física o laboral.
- **Aptitud con limitaciones**, cuando la persona empleada pública necesita una adaptación de las condiciones de trabajo por motivos de salud.
- **Aptitud pendiente**, cuando se encuentra en proceso de calificar aptitud, en espera de informes médicos o pruebas solicitadas por los sanitarios del Servicio.
- **No apto temporal** cuando la persona empleada pública que acude al examen de salud está en situación de Incapacidad Temporal tanto por contingencia común como por contingencia profesional.
- **No apto para realizar su trabajo habitual**, cuando el desarrollo del trabajo supone un problema serio de salud o cuando la situación de la salud del trabajador le imposibilite la realización de las tareas fundamentales del puesto.
- **No calificado:**
 - Cuando no acude a la citación para examen de salud
 - Cuando no realiza de forma voluntaria el protocolo completo necesario para poder emitir su aptitud laboral.
 - Cuando se realiza una actuación que no conlleva la emisión de una aptitud laboral (p. ej.: analítica postvacunal...).

3 ENTREVISTAS Y CONSULTAS PSICOLÓGICAS.

En el área sanitaria del Servicio de Prevención se han llevado a cabo las siguientes actuaciones específicas por el equipo de psicólogos clínicos:

- Realización de **144 entrevistas psicológicas programadas** (duración media de 90 a 120 minutos) para valoración de condiciones de trabajo y aptitud laboral y emisión de los correspondientes informes.
- Aplicación, corrección e interpretación de **test y cuestionarios psicológicos** (duración variable, de 60 a 120 minutos), que se entregan a los empleados públicos en los exámenes de salud.
- **Entrevistas no programadas y consultas de consejo psicológico**, personales, telefónicas y por correo electrónico en relación a conflictos interpersonales y problemática laboral diversa con incidencia en la salud mental, con empleados públicos, responsables de Centros de trabajo, delegados y técnicos de prevención.



4 ADAPTACIONES Y REUBICACIONES.

4.1. ADAPTACIONES POR RIESGO LABORAL EN EMBARAZO Y LACTANCIA.

Las actuaciones que se han llevado a cabo este año para valorar el riesgo en la gestación o la lactancia, en relación a las actividades del trabajo que pudieran influir negativamente en la mujer y/o su feto/hijo son las siguientes:

- **Por embarazo** se han realizado **16 valoraciones** a empleadas públicas, de las cuales han resultado ser:
 - **No apta temporal:** 1 empleada pública que permanece en incapacidad temporal (IT) por contingencia común hasta el parto.
 - **Aptas con limitaciones:** 15 empleadas públicas, de ellas se especifica que:
 - Se adapta el puesto a 4 de ellas.
 - No es posible adaptar puesto a 9 trabajadoras, informándoles que deben solicitar subsidio de riesgo por embarazo.
 - 2 trabajadora tras ser valoradas inician proceso de IT.
- **Por lactancia** este año se ha recibido una solicitud de valoración específica por parte de una empleada pública, que ha sido apta para realizar su trabajo habitual.

4.2. REUBICACIONES POR MOTIVOS DE SALUD.

Durante el año 2017, el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales ha continuado trabajando con procesos de reubicación pendientes de años anteriores, así como, con los 9 expedientes iniciados a largo de este año, con el fin de preservar la seguridad y salud del personal empleado público con especial sensibilidad frente a determinados riesgos de sus puestos de trabajo. Para ello se valoran otros puestos de trabajo que no presenten riesgo para su seguridad y salud a los que adscribirlos.

Estas reubicaciones se han realizado utilizando los sistemas de movilidad que en cada caso correspondían:

- 2 personas empleadas públicas perteneciente al IMAS del grupo profesional Auxiliar Sanitario, fueron adscritas a puestos adaptados en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes y en el IMAS.
- 1 persona empleada pública perteneciente al IMAS del grupo profesional Auxiliar Técnico Educativo fue Adscrita a un puesto adaptado en el IMAS.



- 1 persona empleada pública perteneciente al IMAS del grupo profesional Cocina, fue adscrita a un puesto adaptado en la Consejería Educación, Juventud y Deportes.
- 1 persona empleada pública perteneciente a la Consejería de Educación, Juventud y Deportes del grupo profesional Auxiliar Técnico Educativo, fue reubicada en un puesto adaptado dentro de la misma Consejería.
- 1 persona empleada pública perteneciente a la Consejería de Salud del grupo profesional Ayudante de Servicios, inicia una comisión de servicios en un puesto de Ordenanza en el IMAS.
- 1 persona empleada pública perteneciente a la Consejería de Educación, Juventud y Deportes del grupo profesional Ayudante de Servicios, fue adscrita a un puesto de Ordenanza en el IMAS.
- 1 persona empleada pública perteneciente a la Consejería de Educación, Juventud y Deportes del grupo profesional Cocina, fue adscrita a un puesto adaptado en la misma Consejería.

Además, han finalizado los siguientes expedientes de reubicación por diversos motivos:

- 1 persona empleada pública perteneciente al IMAS del grupo profesional Auxiliar Sanitario fue finalmente adaptada en su puesto.
- 2 personas empleadas públicas perteneciente al IMAS y a la Consejería de Educación, Juventud y Deportes de los grupos profesionales Auxiliar Sanitario y Auxiliar Técnico Educativo, solicitan excedencia voluntaria por acceder a otros cuerpos.
- 1 persona empleada pública perteneciente al IMAS del grupo profesional Auxiliar Sanitario inicia una comisión en el SMS.
- 1 persona empleada pública perteneciente a la Consejería de Educación, Juventud y Deportes del grupo profesional Ayudante de Servicios, inicia una comisión de servicios en un puesto de Ordenanza en la misma Consejería.

A finales de 2017 se continua con actuaciones encaminadas a finalizar los expedientes de:

- 3 personas empleadas públicas pertenecientes al IMAS, de los grupos profesionales Auxiliar Sanitario (1) y Educador (2)
- 1 persona empleada pública perteneciente a la Consejería de Educación, Juventud y Deportes del grupo profesional Cocina.
- 1 persona empleada pública perteneciente a la Consejería de Presidencia y Fomento del grupo profesional Peón de Carreteras.

5 VACUNACIONES

Uno de los objetivos más importantes del área sanitaria del servicio, es la prevención de enfermedades infecciosas mediante la vacunación, ésta se realiza en dos vertientes:



- Dentro de la vigilancia de la salud y como prevención primaria de los colectivos con riesgos biológicos (p.ej: hepatitis B, enfermedades de la infancia)
- Como colaboración con la Consejería de Salud, en campañas de vacunación destinadas a la población general (p.ej: gripe, tétanos-difteria)

Las vacunaciones realizadas este año se especifican en la siguiente tabla:

	VACUNA TÉTANOS - DIFTERIA	VACUNA HEPATITIS B	VACUNA GRIPE	TOTAL VACUNAS
TOTAL DOSIS ADMINISTRADAS	57	18	801	876

Previamente a la administración de cada dosis de cualquier vacuna, se entrega al empleado público un consentimiento informado específico por tipo de vacuna, que tras su lectura, autorización y firma, se guardará en su expediente médico laboral. El personal de enfermería, en el acto de la vacunación siempre examina dicho consentimiento y de forma verbal hace una serie de preguntas y recomendaciones.

Con el fin de valorar la correcta protección del personal empleado público vacunado frente a Hepatitis B, se realizan determinaciones analíticas inmunológicas para control postvacunal.

Campaña de vacunación antigripal: cada campaña requiere la elaboración de un consentimiento informado específico según composición de la vacuna (indicación de la OMS) y marca comercial que se va a utilizar; donde se recoge la información actualizada de la vacuna de este año, recomendaciones de uso, contraindicaciones y reacciones adversas que puede producir.

Desde este servicio se gestiona la campaña destinada al personal empleado público de nuestro ámbito de actuación, planificando un recorrido por las distintas Consejerías, OOAA. y otros Centros periféricos, dando difusión de la misma a través del Tablón del Empleado y realizando un registro sanitario que es remitido posteriormente al Servicio de Prevención y Protección de la Salud de la Dirección General de Salud Pública.

Durante toda la Campaña, se mantiene en nuestras instalaciones un punto de vacunación de la gripe para dar cobertura a todos los que por diversos motivos no han podido vacunarse en sus lugares de trabajo. Según los grupos de población a vacunar de gripe establecidos por la autoridad sanitaria, tenemos:

GRUPOS DE POBLACIÓN	A	B	C	D	E	F	G	H	Total
Nº VACUNAS DE GRIPE ADMINISTRADAS	165	173	11	41	3	7	7	394	801



Siendo:

- **Grupo de población tipo A:** personas de 60 años o más.
- **Grupo de población tipo B:** personas menores de 60 años con patologías crónicas.
- **Grupo de población tipo C:** trabajadores de centros sanitarios del SMS o de asistencia privada y estudiantes en prácticas en centros sanitarios.
- **Grupo de población tipo D:** personas que puedan transmitir la enfermedad a enfermos de alto riesgo (trabajadores de instituciones geriátricas y guarderías). Contactos familiares de personas de alto riesgo.
- **Grupo de población tipo E:** mujeres embarazadas y en postparto inmediato.
- **Grupo de población tipo F:** trabajadores de servicios esenciales (bomberos, policías, etc)
- **Grupo de población tipo G:** Trabajadores de matadero de aves, explotaciones avícolas o porcinas
- **Grupo de población tipo H:** personas no incluidas en grupos de riesgo y que quieran reducir el riesgo de adquirir la enfermedad.

VACUNADOS DE GRUPOS DE POBLACIÓN CON RIESGO (A, B, C, D, E, F y G)	407	51%
VACUNADOS DEL GRUPO DE POBLACIÓN SIN RIESGO (H)	394	49%

En general, se ha vacunado al **17 %** de la población de nuestro ámbito de influencia, no estando contabilizado aquí el personal perteneciente a las Instituciones cerradas del IMAS, en las que se administra la vacuna de gripe a los trabajadores por medios propios.



6 PROMOCION DE LA SALUD.

6.1. PROGRAMA DE INTERVENCIÓN SOBRE TABAQUISMO.

Consolidado el **Programa de Intervención sobre Tabaquismo** iniciado en 2005 y destinado a ayudar al personal empleado público de la CARM a conseguir la deshabituación tabáquica, se prosigue en el presente año con las siguientes actuaciones:

Programa Ayuda para Dejar de Fumar:

- **Participación:**
 - ❖ Durante el año 2017 han solicitado su participación en el Programa de Ayuda para Dejar de Fumar un total de **32** personas empleadas públicas. De ellos, 6 son excluidos por no cumplir los requisitos de personal destinatario. Finalmenete se convoca a un total de **26** personas empleadas públicas de diferentes Consejerías y OOAA para participar en **2** grupos de terapia.
 - ❖ Seguimiento hasta cumplir un año de personas que iniciaron su terapia en el 2016, realizándose un total de **16 sesiones** de seguimiento de estos grupos.
- **Resultados del programa en 2017:**
 - ❖ De las **26** personas empleadas públicas convocadas para ser incluidos en el Programa, 6 no llegan a iniciar las actividades del mismo rechazando su participación en el momento de ser convocados. De los 20 restantes, 2 causan baja antes de la primera sesión, quedando un total de 18.
 - ❖ En este momento no se ha podido valorar todavía el porcentaje de abstinencia al no haber transcurrido el periodo necesario (un año) para dicha valoración.
- **Resultados del programa iniciado en 2016:**
 - ❖ Una vez realizada la valoración de todos los fumadores que participaron en el programa de ayuda para dejar de fumar en el 2016, tenemos que el **61,5 %** de ellos permanecen abstinentes al cabo de un año.

Intervención breve sobre tabaquismo: se lleva a cabo en los exámenes de salud realizados.

6.2. PROGRAMA ACTIVA

El programa Activa está impulsado por el Gobierno Regional y enmarcado dentro del Plan de Salud de la Región de Murcia. El 26 de enero de 2017 se publica la Orden conjunta de las Consejerías de Sanidad y Hacienda y Administración Pública, para la actuación coordinada en materia de promoción de la actividad física como estilo de vida saludable, que tiene por objeto establecer los términos de nuestra participación en el programa Activa de la Consejería de Sanidad, para que el personal de la Administración Pública Regional pueda beneficiarse de las actuaciones en materia de promoción de la actividad física como estilo de vida saludable y mejorar su estilo de vida.



En septiembre del 2017, el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales Coordinador inicia las actuaciones en relación con este programa integrando al personal de la Administración Regional como destinatarios del programa.

El programa se basa en la prescripción de ejercicio físico terapéutico a individuos con patologías de alta prevalencia que puedan verse beneficiados con la realización del mismo (como son la diabetes, hipertensión arterial, hipercolesterolemia, enfermedad vascular y cardiaca, obesidad, depresión, patología articular... etc.)

Antes de finalizar el año, inician el programa nueve personas.

6.3. CAMPAÑA 12 MESES, 12 TEMAS

En enero del 2017 se continúa con la campaña de Promoción de la Salud “12 meses, 12 temas” con la que se quiere contribuir a cuidar y mejorar la salud del personal empleado público.

Con este programa la Administración Regional de Murcia se suma a la iniciativa de la Red Europea de Promoción de la Salud en el Trabajo (ENWHP) mediante un proyecto puesto en marcha denominado “Empresas seguras, saludables y sostenibles SSS ” (2014-2017).

Esta campaña consiste en la publicación mensual en el tablón del empleado de píldoras informativas sobre distintos temas de salud.

Los temas publicados a lo largo de 2017 han sido:

- Enero. Para empezar el día... ¡un buen desayuno!
- Febrero. Contra el cáncer: ¡actúa!
- Marzo. Mujer y Salud. Osteoporosis.
- Abril. Mejorar la comunicación personal en tu lugar de trabajo.
- Mayo. El tabaco, una amenaza para el desarrollo
- Junio. Aprendiendo a ser felices en el trabajo.
- Julio. Consejos para un verano 10
- Agosto. Botiquín casero, siempre a mano.
- Septiembre. Cuida tu espalda
- Octubre. Haz del lavado de manos tu hábito.
- Noviembre. Emociones y salud.
- Diciembre. Razones de peso para una Navidad sin excesos.

6.4. RIESGO DE EXPOSICIÓN A TEMPERATURAS AMBIENTALES EXTREMAS - RADIACIONES ULTRAVIOLETAS

Con el fin de prevenir los efectos adversos derivados de la exposición a temperaturas extremas debido a trabajos en ambientes calurosos, personal sanitario de este Servicio lleva a cabo charlas informativas destinadas al personal empleado público con riesgo de exposición a temperaturas ambientales extremas y a radiación ultravioleta.



Las charlas se celebraron los días 25 y 26 de mayo en el IMIDA y en la Escuela de Formación e Innovación respectivamente y fueron convocados personal de las Consejerías de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, C. de Turismo, Cultura y Medio Ambiente, C. de Empleo, Universidades y Empresa; C. de Familia e Igualdad de Oportunidades; C. de Presidencia y Fomento y C. de Salud, así como al IMIDA y a la Entidad Regional de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales (ESAMUR).

Aprovechando la convocatoria de éste colectivo, se informa también del riesgo de picaduras de garrapata.

7 OTRAS ACTUACIONES DE LA UNIDAD SANITARIA DEL SERVICIO.

7.1. ANTE LESIÓN CON RIESGO BIOLÓGICO.

Durante este año, no se ha comunicado a este Servicio ningún accidente con riesgo biológico por punción accidental. Cuando esto sucede, se contacta con la persona empleada pública para hacer hincapié tanto de las medidas higiénicas a realizar en el momento de la punción, como en la revisión de los antecedentes del usuario con la ayuda del facultativo médico de ese Centro y confirmar que se ha dirigido a la Mutua para valoración, hacer controles inmunológicos y seguimiento de estos.

7.2. ACTUACIONES ANTE CASOS DE MENINGITIS

- **Caso en un Centro del IMAS**

El 16 de marzo de 2017 el jefe del SPRL del IMAS comunica la aparición de un caso de meningitis en una persona de una empresa externa que desempeña su trabajo en el Centro Social de Personas Mayores Murcia I.

Se contacta con el Servicio de Epidemiología, de la D. G. de Salud Pública y Adicciones de la Consejería de Salud, para confirmación de caso y para solicitar pautas de actuación a realizar por este Servicio de Prevención con respecto a los empleados públicos de ese Centro de trabajo.

En base a la información recibida sobre el tipo de meningitis diagnosticada y en coordinación con el mencionado servicio, no está indicado realizar ninguna medida de quimioprofilaxis en los contactos.

Se indica vigilar la aparición de de síntomas como fiebre alta, vómitos,... etc en los contactos hasta los siete días del último contacto directo con la afectada.

Pasado ese tiempo, no ha habido comunicación de ninguna persona empleada pública con sintomatología.



- **Caso en un centro del SEF**

El 15 de mayo de 2017 el director de la Oficina de Empleo de Ronda Norte del SEF, comunica la aparición de un caso de meningitis en una persona empleada pública de su centro.

Se contacta con el Servicio de Epidemiología, de la D. G. de Salud Pública y Adicciones de la Consejería de Salud, para confirmación de caso y para solicitar pautas de actuación a realizar por este Servicio de Prevención con respecto a los empleados públicos de ese Centro de trabajo.

En base a la información recibida sobre el tipo de meningitis diagnosticada y en coordinación con el mencionado servicio, no es necesario realizar medida de quimioprofilaxis en los contactos.

Se traslada a los trabajadores del Centro la información sobre la necesidad de vigilar la aparición de síntomas como cefalea, fiebre alta, vómitos,... etc hasta los siete días del último contacto directo con la afectada.

Pasado ese tiempo, no ha habido comunicación de personal empleado público con sintomatología.

7.3. ACTUACIONES ANTE POSIBLE CASO DE TUBERCULOSIS.

El 18 de octubre de 2017 informan al Servicio de Prevención que en el Centro de Menores La Cueva, hay un posible caso de tuberculosis en un niño que ha llegado en patera y en la misma iban otros 2 niños que se han fugado del Centro.

Siguiendo el protocolo de estudio de contactos con casos de tuberculosis, aprobado por el Comité de Seguridad y Salud el 14 de febrero de 2006, se consulta con el neumólogo del Centro de Prevención Enfermedades del Tórax (CPET) de la DG de Salud Pública y Adicciones de la Consejería de Sanidad para confirmar el caso y solicitar las instrucciones de actuación a seguir, indicando que no hay caso y que no es necesario realizar ninguna actuación específica al respecto, lo que se comunica al centro.

7.4. ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES.

Se realiza **seguimiento** por parte del personal sanitario del Servicio, de aquellos empleados públicos que han sufrido un **accidente de trabajo/enfermedad profesional**, a fin de conocer su estado de recuperación y la existencia de posibles limitaciones para realizar su trabajo, por lo que si fuese necesario se valora en examen de salud al accidentado. También interesa saber cómo ha sido la atención y el trato recibido en la Mutua de referencia.

Existe un correo electrónico directo entre personal del Servicio de Prevención Técnico responsable Área sanitaria e Ibermutuamur para comunicación urgente de accidentes graves y sospechas de enfermedad profesional.

7.5. UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA Y ENFERMERÍA DEL TRABAJO.



Según el convenio de colaboración de la CARM con la Universidad de Murcia para la realización de prácticas docentes y estando éste Servicio integrado en dicho convenio, durante el año 2017 han rotado por nuestro servicio:

- **2 residentes de tercer año de la especialidad de Medicina del Trabajo**, el período de tiempo que permanecen es de seis meses, llevando cada uno diferente ritmo de rotación. En el transcurso de ese tiempo aprenden y realizan todas las actividades del Servicio que incidan positivamente en su formación. Finalmente se evalúa y califica su rotación.
- **3 residentes de segundo año de la especialidad de Enfermería del Trabajo**, el período de tiempo que permanecen es de tres meses y en el transcurso de ese tiempo conocen y realizan todas las actividades del Servicio que incidan positivamente en su formación. Finalmente se evalúa y califica su rotación.

Asimismo, en el marco de esta colaboración, se realizan otras actividades como la asistencia a reuniones de la Comisión de Docencia de la Unidad Docente Multiprofesional de Salud Laboral de la Región de Murcia y del Comité de Evaluación de la misma Unidad Docente con el fin de realizar la evaluación anual de los residentes.

7.6. SIMULACROS DE ACTUACIÓN SANITARIA URGENTE.

El personal sanitario realiza **simulacros** periódicos (cada 3 meses) en las dependencias del Servicio de Prevención; en estos intervienen también los residentes de Medicina y Enfermería del Trabajo que en ese momento estén rotando por nuestro servicio, de manera que todos lleven a cabo esta práctica.

Los simulacros son:

- de actuación en caso de **reacción anafiláctica** tras vacunación.
- de actuación ante caso de **parada cardiorrespiratoria**, con utilización del desfibrilador semiautomático.

8 MATERIAL SANITARIO.

8.1 BOTIQUINES.

Durante el año 2017 se ha suministrado por Ibermutuamur el siguiente material de primeros auxilios, según lo dispuesto en la Orden TAS/2947/2007, de 8 de octubre, del BOE 11/10/2007 por la que se establece el suministro a las empresas de botiquines con material de primeros auxilios en caso de accidente de trabajo:



BOTIQUINES	UNIDADES
Reposición de armario botiquín ya instalado	231
Armario botiquín nuevo y su contenido	52
Botiquín en maletín para vehículos oficiales	75
TOTAL	358 UNIDADES

Para ello, personal técnico destinado en cada Consejería, establece contacto con Mutua con el fin de solicitar las reposiciones y unidades de botiquín necesarias en cada edificio administrativo o centro de trabajo. En el área sanitaria del Servicio, se mantiene un botiquin mas completo.

A lo largo de este año, se ha hecho entrega de **7 reposiciones para el botiquin específico para alérgicos a picadura de himenópteros** (abejas y avispas) por caducidad, haciendo educación para la salud con una práctica de uso y actuación ante reacción anafiláctica por picadura de himenópteros.

Esta práctica la imparte personal sanitario a la persona alérgica, tanto al hacer entrega del botiquín, como cada vez que se renueva su contenido, bien por caducidad de la medicación o por su utilización; de esta manera se refrescan y refuerzan las habilidades para su uso.

Este año, el personal empleado público a los que se les ha entregado el botiquín desempeñan su trabajo en la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, Consejería de Turismo, Cultura y Medio Ambiente y en la Consejería de Presidencia y Fomento.

8.2 MATERIAL DE LA UNIDAD SANITARIA DEL SERVICIO.

Para el normal funcionamiento de ésta unidad y tras previsión, justificación y aprobación de gasto, se reponen aquellos equipamientos necesarios e imprescindibles, por ello se realiza la:

- Adquisición de **material médico y fungible** necesario para las unidades de vigilancia de la salud, como son: conos de un solo uso para otoscopio, electrodos con gel para realizar EKG y para el DESA, boquillas de un solo uso para espirometría y coximetría, papel desechable de camilla, lancetas y tiras reactivas para el glucómetro, pilas para diversos aparatos, contenedores clínicos para residuos biosanitarios, etc. Así como, otro material de papelería específico para cada aparato y para determinadas pruebas.
- Adquisición de **viales de Tuberculina y medicación** como: adrenalina, antihistamínicos, analgésicos, antiinflamatorios, antisépticos, etc.



D. FORMACIÓN EN MATERIA PREVENTIVA.



Las acciones formativas desarrolladas por el Servicio de Prevención que a continuación se señalan, han sido impartidas, como cada año, a través de la Escuela de Formación e Innovación de la Región de Murcia.

1. ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL PLAN DE FORMACIÓN

En la siguiente tabla, se resumen las actuaciones formativas llevadas a cabo en el año 2017.

	PCU	INT	PFT	INF	AL1	TOTAL
CURSOS	37	5	6	1	1	50
EDICIONES	59	7	6	1	1	74
HORAS IMPARTIDAS	689	145	82	10	20	946
PLAZAS OFERTADAS	1086	156	141	*	20	1403*
ALUMNADO QUE HA SUPERADO LOS CURSOS	868	153	137	201	20	1379

* Los cursos en modalidad de autoformación (INF) se realizan mediante FORMACARM, y por ello no tienen un número de plazas asignado.

A continuación, se desglosan dichas actividades en cada una de sus apartados.

1.1 ACTIVIDADES FORMATIVAS - PROGRAMA DE CALIDAD DE LAS UNIDADES (PCU)

	ACCIONES FORMATIVAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. PROGRAMA DE CALIDAD DE LAS UNIDADES	EDICIONES	HORAS DEL CURSO	TOTAL HORAS
1	Gestión eficiente del teletrabajo (bloque de factores psicosociales)	1	4	4
2	Formación en PRL para personal que realiza tareas de inspección	1	50	50
3	Técnicas de comunicación y control emocional para la prevención de riesgos laborales en situaciones difíciles	2	15	30



	ACCIONES FORMATIVAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.			
	PROGRAMA DE CALIDAD DE LAS UNIDADES	EDICIONES	HORAS DEL CURSO	TOTAL HORAS
4	Riesgo biológico en personal sanitario de Administración y Servicios e IMAS	1	5	5
5	Riesgos específicos para personal de laboratorio	3	5	15
6	PRL para personal veterinario	1	4	4
7	PRL para personal técnico de Sanidad Ambiental.	1	5	5
8	PRL para personal Auxiliar Agrario	1	3	3
9	Formación en PRL para personal educativo que realiza sustituciones en los centros de menores	1	3	3
10	Formación en prevención de riesgos laborales para agentes de seguridad	1	4	4
11	Aprender a afrontar los riesgos psicosociales en el trabajo: estrés, burnout, acoso y trabajo emocional	1	15	15
12	Coordinación de Actividades Empresariales	1	10	10
13	Formación para el desempeño de las funciones de nivel básico en PRL en la Administración Regional	1	50	50
14	Prevención y protección contra incendios, seísmos y evacuación para personal integrante de los equipos de emergencia	5	15	75
15	Socorrismo y primeros auxilios para personal integrante de los equipos de emergencia	2	15	30
16	Intervención en Acoso Laboral dentro de la Administración Regional	3	10	30
17	Intervención en Acoso Laboral dentro de la Administración Regional. Nivel II	1	15	15
18	Formación para los Equipos Técnicos Multidisciplinares en Acoso Laboral	2	50	100
19	Manejo del Desfibrilador Externo Semiautomático. Formación Continuada	6	4	24
20	Protección de datos y archivo sanitario	1	20	20



ACCIONES FORMATIVAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. PROGRAMA DE CALIDAD DE LAS UNIDADES		EDICIONES	HORAS DEL CURSO	TOTAL HORAS
21	Evaluación de la exposición laboral a campos electromagnéticos	2	10	20
22	Sistema osteomuscular: valoración en el ámbito laboral	1	12	12
23	Actualización de conocimientos en Medicina y Enfermería del Trabajo	1	13	13
24	Prevención de riesgos laborales en tareas agrícolas	2	4	8
25	Prevención de riesgos laborales en ingeniería de caminos, canales y puertos	2	4	8
26	Prevención de riesgos laborales en ingeniería de montes	2	4	8
27	Prevención de riesgos laborales en inspección de consumo	1	3	3
28	Prevención de riesgos laborales en ingeniería de minas	1	4	4
29	Formación en prevención de riesgos laborales para personal con tareas de intervención social	1	4	4
30	Formación específica de Prevención de Riesgos Laborales para el puesto técnico auxiliar de cocina	1	4	4
31	Formación en prevención de riesgos laborales para ingeniería técnica de obras públicas	1	4	4
32	Formación en prevención de riesgos laborales para ingeniería técnica forestal	1	4	4
33	Formación en prevención de riesgos laborales para Arquitectura	1	4	4
34	Prevención de riesgos laborales en Educación Infantil	1	7	7
35	Formación para el desempeño de las funciones de nivel básico en la prevención de riesgos laborales para la Guardia Civil	1	50	50
36	Manejo manual de personas dependientes o con movilidad reducida	2	12	24
37	Prevención de riesgos laborales en conducción de vehículos todoterreno en zonas agrestes y condiciones climatológicas adversas	2	10	20



ACCIONES FORMATIVAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.	EDICIONES	HORAS DEL CURSO	TOTAL HORAS
PROGRAMA DE CALIDAD DE LAS UNIDADES			
TOTAL	59		689

En el total de las 59 ediciones de cursos del Programa de Calidad de las Unidades, se han ofertado 1086 plazas, superando estas acciones formativas un total de 868 alumnos/as.

1.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS - PROGRAMA INTERADMINISTRATIVO (INT)

ACCIONES FORMATIVAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.	EDICIONES	HORAS DEL CURSO	TOTAL HORAS
PROGRAMA INTERADMINISTRATIVO (INT)			
1 Prevención del dolor de espalda. Ejercicios básicos de flexibilidad y relajación	1	15	15
2 Prevención de enfermedades y adicciones que potencien los riesgos en el trabajo en las Administraciones Públicas	1	15	15
3 Socorrismo y primeros auxilios en las Administraciones Públicas de la Región de Murcia	1	15	15
4 Evitación de agresiones: Defensa Personal no lesiva basada en el Wing Tsung	2	20	40
5 Mejora y perfeccionamiento para una conducción segura	2	30	60
TOTAL	7		145

En el total de las 7 ediciones de cursos del Programa Interadministrativo (INT), se han ofertado 156 plazas, superando estas acciones formativas un total de 153 alumnos/as.

1.3 ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL PROGRAMA (PFT)



ACCIONES FORMATIVAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.		EDICIONES	HORAS DEL CURSO	TOTAL HORAS
PROGRAMA DE FORMACIÓN TÉCNICA (PFT)				
1	Manejo del Desfibrilador Externo Semiautomático	1	12	12
2	Prevención y protección contra incendios, seísmos y evacuación	1	15	15
3	Técnicas de comunicación y control emocional para la prevención de riesgos laborales en situaciones difíciles	1	15	15
4	Cumplir años de forma saludable	1	15	15
5	Prevención de acoso laboral en la Administración Regional	1	10	10
6	Aprender a afrontar los riesgos psicosociales en el trabajo: estrés, burnout, acoso y trabajo emocional	1	15	15
TOTAL		6		82

En el total de las 6 ediciones de cursos del Programa de Formación Técnica (PFT), se han ofertado 141 plazas, superando estas acciones formativas un total de 137 alumnos/as.

1.4 ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL PROGRAMA DE AUTOFORMACIÓN (INF)

ACCIONES FORMATIVAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.		EDICIONES	HORAS DEL CURSO	TOTAL HORAS
PROGRAMA AUTOFORMACIÓN (INF)				
1	Prevención de riesgos laborales en oficinas y PVD	1	10	10

En el total de la única edición del curso perteneciente al Programa de Autoformación (INF), han superado esta acción formativa 201 alumnos/as.

1.5 ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL (AL1)

ACCIONES FORMATIVAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.		EDICIONES	HORAS DEL CURSO	TOTAL HORAS
PROGRAMA ADMINISTRACIÓN LOCAL (AL1)				



1	Conducción eficiente. Mejora y perfeccionamiento	1	20	20
---	--	---	----	----

En el total de la única edición del curso del Programa de Autoformación (INF), se han ofertado 170 plazas, superando estas acciones formativas un total de 108 alumnos/as.

2. ESTANCIAS FORMATIVAS

Durante 2017, no se han realizado estancias formativas por parte del personal técnico y sanitario del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales Coordinador.

3. COORDINACIÓN, TUTORÍAS Y PROFESORADO DE LAS ACCIONES FORMATIVAS

CONV	CURSO	DENOMINACIÓN	PROFESORADO	COORDINACIÓN
PCU	3921	Gestión eficiente del teletrabajo (bloque de factores psicosociales)	M ^a Carmen Rodríguez Ramírez y Joaquín Gil Muñoz	EFIAP
PCU	3722	Formación en PRL para personal que realiza tareas de inspección	Francisco J. Núñez Zamorano y M ^a Luisa Martín Martínez	Francisco J. Núñez Zamorano
PCU	3729	Técnicas de comunicación y control emocional para la prevención de riesgos laborales en situaciones difíciles	M ^a Carmen Rodríguez Ramírez y Joaquín Gil Muñoz	M ^a Carmen Rodríguez Ramírez y Joaquín Gil Muñoz
PCU	4542	Riesgo biológico en personal sanitario de Administración y Servicios e IMAS	M ^a Dolores Nicolás Carrillo y Juan Payá Soriano	M ^a Dolores Nicolás Carrillo
PCU	4541	Riesgos específicos para personal de laboratorio	Lorena Gómez Fenoll y Juan Fco. Velázquez Gómez	Lorena Gómez Fenoll
PCU	4537	PRL para personal veterinario	M ^a Dolores Nicolás Carrillo y Juan Fco. Velázquez Gómez	Juan Fco. Velázquez Gómez
PCU	4538	PRL para personal técnico de Sanidad Ambiental.	M ^a Dolores Nicolás Carrillo	M ^a Dolores Nicolás Carrillo



CONV	CURSO	DENOMINACIÓN	PROFESORADO	COORDINACIÓN
PCU	4540	PRL para personal Auxiliar Agrario	Juan Fco. Velázquez Gómez	Juan Fco. Velázquez Gómez
PCU	4544	Formación en PRL para personal educativo que realiza sustituciones en los centros de menores	María Fernández Bernal	María Fernández Bernal
PCU	4547	Formación en prevención de riesgos laborales para agentes de seguridad	Manuel Hernández Collados	Manuel Hernández Collados
PCU	3733	Aprender a afrontar los riesgos psicosociales en el trabajo: estrés, burnout, acoso y trabajo emocional	Mª Carmen Rodríguez Ramírez y Joaquín Gil Muñoz	Mª Carmen Rodríguez Ramírez y Joaquín Gil Muñoz
PCU	2839	Coordinación de Actividades Empresariales	Lorena Gómez Fenoll	Lorena Gómez Fenoll
PCU	3276	Formación para el desempeño de las funciones de nivel básico en PRL en la Administración Regional	Lorena Gómez Fenoll, Ana Sandoval Rubio y Juan Fco. Velázquez Gómez	Juan Fco. Velázquez Gómez
PCU	3748	Prevención y protección contra incendios, seísmos y evacuación para personal integrante de los equipos de emergencia	Francisco J. Núñez Zamorano, Alfonso P. Sánchez Sánchez y Gabriel Hernández Aguilar	Francisco J. Núñez Zamorano
PCU	3730	Socorrismo y primeros auxilios para personal integrante de los equipos de emergencia	Mª Antonia Belmonte Gómez y Mª Luisa Martín Martínez	Mª Luisa Martín Martínez
PCU	3899	Intervención en Acoso Laboral dentro de la Administración Regional	Mª Carmen Rodríguez Ramírez y Joaquín Gil Muñoz	Mª Carmen Rodríguez Ramírez y Joaquín Gil Muñoz
PCU	4480	Intervención en Acoso Laboral dentro de la Administración Regional. Nivel II	Mª Carmen Rodríguez Ramírez y Joaquín Gil Muñoz	Mª Carmen Rodríguez Ramírez y Joaquín Gil Muñoz



CONV	CURSO	DENOMINACIÓN	PROFESORADO	COORDINACIÓN
PCU	3667	Formación para los Equipos Técnicos Multidisciplinares en Acoso Laboral	M ^a Fuensanta Munuera Pérez, Ascensión Romero Gotor, Antonio Monteverde Rentero, José Antonio Ruiz Hernández, Enrique Carbonell Vayá	M ^a Carmen Rodríguez Ramírez
PCU	5005	Manejo del Desfibrilador Externo Semiautomático. Formación Continuada	M ^a Antonia Belmonte Gómez	M ^a Antonia Belmonte Gómez
PCU	4485	Protección de datos y archivo sanitario	Firma Proyectos y Formación S.L.; José Antonio Martínez Montoya, José Manuel Alcaraz Muñoz, Enrique Aguinaga Ontoso, Nuria Martínez Fernández	M ^a Antonia Belmonte Gómez
PCU	4198	Evaluación de la exposición laboral a campos electromagnéticos	M ^a Rosa Rupérez Moreno	María Frigard Hernández
PCU	4484	Sistema osteomuscular: valoración en el ámbito laboral	Antonio Ruiz Espejo, Karina Lisstte Heriquez Díaz, Virgilio Gonzálo Fuentes Rodríguez, Manuel Castaño Sánchez	M ^a Antonia Belmonte Gómez
PCU	4555	Actualización de conocimientos en Medicina y Enfermería del Trabajo	M ^a Ángeles Sánchez Morales y Elena Vázquez Villa	M ^a Ángeles Sánchez Morales y Elena Vázquez Villa
PCU	4525	Prevención de riesgos laborales en tareas agrícolas	Juan Fco. Velázquez Gómez	Juan Fco. Velázquez Gómez
PCU	4526	Prevención de riesgos laborales en ingeniería de caminos, canales y puertos	Juan Fco. Velázquez Gómez y Francisco J. Núñez Zamorano	Francisco J. Núñez Zamorano
PCU	4527	Prevención de riesgos laborales en ingeniería de montes	Juan Fco. Velázquez Gómez	Juan Fco. Velázquez Gómez



CONV	CURSO	DENOMINACIÓN	PROFESORADO	COORDINACIÓN
PCU	4528	Prevención de riesgos laborales en inspección de consumo	M ^a Dolores Nicolás Carrillo	M ^a Dolores Nicolás Carrillo
PCU	4581	Prevención de riesgos laborales en ingeniería de minas	Francisco J. Núñez Zamorano	Francisco J. Núñez Zamorano
PCU	4576	Formación en prevención de riesgos laborales para personal con tareas de intervención social	María Fernández Bernal	María Fernández Bernal
PCU	4575	Formación específica de Prevención de Riesgos Laborales para el puesto técnico auxiliar de cocina	Juan Payá Soriano	Juan Payá Soriano
PCU	4644	Formación en prevención de riesgos laborales para ingeniería técnica de obras públicas	Rafael Pérez Sedano	Rafael Pérez Sedano
PCU	4642	Formación en prevención de riesgos laborales para ingeniería técnica forestal	Juan Fco. Velázquez Gómez	Juan Fco. Velázquez Gómez
PCU	4645	Formación en prevención de riesgos laborales para Arquitectura	Rafael Pérez Sedano	Rafael Pérez Sedano
PCU	4529	Prevención de riesgos laborales en Educación Infantil	Salvador Gómez Mompeán	Salvador Gómez Mompeán
PCU	3150	Formación para el desempeño de las funciones de nivel básico en la prevención de riesgos laborales para la Guardia Civil	Tomás García Castro	Tomás García Castro
PCU	3903	Manejo manual de personas dependientes o con movilidad reducida	Juan Payá Soriano	Juan Payá Soriano
PCU	4553	Prevención de riesgos laborales en conducción de vehículos todoterreno en zonas agrestes y condiciones climatológicas adversas	Parque Móvil Regional	Parque Móvil Regional
INT	3737	Prevención del dolor de espalda. Ejercicios básicos de flexibilidad y relajación	Agustín Navarrete Jiménez	María Fernández Bernal
INT	4340	Prevención de enfermedades y adicciones que potencien los riesgos en el trabajo en las Administraciones Públicas	Ana Sandoval Rubio	Ana Sandoval Rubio
INT	3736	Socorrismo y primeros auxilios en las Administraciones Públicas de la Región de Murcia	Elena Vázquez Villa	Elena Vázquez Villa
INT	3834	Evitación de agresiones: Defensa Personal no lesiva basada en el Wing Tsung	Juan Payá Soriano	Juan Payá Soriano
INT	3721	Mejora y perfeccionamiento para una conducción segura	Parque Móvil Regional	Parque Móvil Regional



CONV	CURSO	DENOMINACIÓN	PROFESORADO	COORDINACIÓN
PFT	3052	Manejo del Desfibrilador Externo Semiautomático	Ana Sandoval Rubio	Ana Sandoval Rubio
PFT	3738	Prevención y protección contra incendios, seísmos y evacuación	Lorena Gómez Fenoll, Gabriel Hernández Aguilar y Juan Fco. Velázquez Gómez	Juan Fco. Velázquez Gómez
PFT	3729	Técnicas de comunicación y control emocional para la prevención de riesgos laborales en situaciones difíciles	M ^a Carmen Rodríguez Ramírez y Joaquín Gil Muñoz	M ^a Carmen Rodríguez Ramírez y Joaquín Gil Muñoz
PFT	4389	Cumplir años de forma saludable	M ^a Ángeles Abad Mateo, Vicente Vicente Ortega, Ignacio Martínez González-Moro, Carmen Sánchez Álvarez	M ^a Antonia Belmonte Gómez
PFT	3778	Prevención de acoso laboral en la Administración Regional	M ^a Carmen Rodríguez Ramírez y Joaquín Gil Muñoz	M ^a Carmen Rodríguez Ramírez y Joaquín Gil Muñoz
PFT	3733	Aprender a afrontar los riesgos psicosociales en el trabajo: estrés, burnout, acoso y trabajo emocional	M ^a Carmen Rodríguez Ramírez y Joaquín Gil Muñoz	M ^a Carmen Rodríguez Ramírez y Joaquín Gil Muñoz
AL1	4398	Conducción eficiente. Mejora y perfeccionamiento	Parque Móvil Regional	Parque Móvil Regional
INF	3904	Prevención de Riesgos Laborales en oficinas y pantallas de visualización de datos (PVD)	Luis Miguel Gómez Marín	No tiene coordinación



E. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN.



1 INFORMACIÓN SOBRE RIESGOS GENERALES Y ESPECÍFICOS.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 18 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y el apartado 7.1.E del Plan General de Prevención, aprobado por Resolución de 19 de julio de 2010, la unidad administrativa correspondiente proporcionará la información de los riesgos detectados al personal del centro que pueda verse afectado por los mismos, así como a las empresas contratadas que tenga personal ubicado en dicho centro, con el fin de que éstas informen de los riesgos a sus trabajadores.

El Servicio de Informática en colaboración con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, han realizado modificaciones en la página RICA, a fin de construir un nuevo sistema de archivo de documentación en materia de prevención de riesgos laborales, el cual, permite que cada empleado, mediante su clave personal, pueda tener acceso a los riesgos generales del centro en el que trabaja que previamente fueron determinados en la evaluación de riesgos efectuada en su día.

De esta manera, todas las evaluaciones de riesgos generales se pueden consultar en la página web de RICA.

2 ANEXOS - FOLLETOS DIVULGATIVOS EN MATERIA PREVENTIVA.

Durante el año 2017 se ha introducido o actualizado por parte del área técnica del Servicio de Prevención nuevos anexos sobre riesgos laborales en la página de RICA, elaborándose los correspondientes dípticos de algunos de ellos. Tanto unos como otros pueden ser consultados en la página web del servicio de prevención.

- Equipos de trabajo. Máquinas
- Herramientas eléctricas manuales
- Herramientas manuales

3 PÁGINA WEB DE DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Se sigue actualizando la página web del Servicio de Prevención, con el fin de que el personal de la Administración Regional pueda consultar información de interés en prevención de riesgos laborales.

4 TABLÓN DEL EMPLEADO

El Servicio de Prevención hace uso del tablón del empleado para divulgar información relacionada con las actividades del servicio, tales como la planificación de los centros de trabajo donde se va a iniciar los exámenes de salud periódicos, campaña de la gripe, actualización de riesgos generales en el portal de RICA, etc.



5 CARTA DE SERVICIOS

Creada la Carta de Servicios del SPRL coordinador en el 2015, a lo largo del 2017 se mantiene y actualizan los datos relativos a los correspondientes Indicadores/ Objetivos de calidad para cumplir con los 25 compromisos adquiridos por nuestro servicio.



F. OTRAS ACTUACIONES REALIZADAS.



1 PREPARACIÓN PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO PILOTO EXPERIMENTAL DE TELETRABAJO.

Durante el año 2016 se publicó la normativa por la que se regulaba la implantación del proyecto piloto experimental de teletrabajo, durante el año 2017 se han publicado y realizado las siguientes actividades al respecto:

Durante el mes de enero de 2017 se llevaron a cabo las actividades formativas de carácter obligatorio planificadas en el artículo 15 de la Orden de 3 de octubre de 2016 de la Consejería de Hacienda y Administración Pública por la que se convoca un proyecto piloto experimental de teletrabajo en la Administración Pública Regional.

Con fecha 15 de febrero de 2017, se pone en marcha el proyecto piloto experimental de teletrabajo, el cual obtiene un alto grado de satisfacción por parte de supervisores y teletrabajadores. En base a dichos resultados, la Comisión de Valoración y Evaluación del Teletrabajo propone solicitar prórroga del mismo.

Con fecha 6 de agosto de 2017, se emite Resolución de la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios por la que se autoriza la prórroga en la prestación de servicios en la modalidad de teletrabajo para participar en el proyecto piloto experimental de teletrabajo, convocado por Orden de 3 de octubre de 2016 de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.

Con la publicación de la normativa indicada y actividades formativas realizadas, se dan las condiciones necesarias para continuar con la ejecución del proyecto piloto experimental de teletrabajo para todo el año 2017.

2 AUDITORÍA BASADA EN LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS

Con el fin de dictaminar sobre la adecuación de las medidas de seguridad establecidas en el Título VIII del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal se ha llevado a cabo durante este año una auditoria en el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales por parte de una empresa externa denominada Firma, proyectos y formación, S.L. La empresa emitió un informe final en el que se identificaron una serie de deficiencias así como las medidas correctoras, las cuales se están llevando a cabo hasta el momento.

3 ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO, CONVENIOS Y OTROS.

Por parte del área técnica, se ha realizado:

- Modelo de informe de accidente laboral de tráfico.
- Procedimiento de evaluación de riesgos higiénicos.



- Modelo de evaluación de riesgos con medidas de emergencia y evacuación.
- Procedimiento de selección, adquisición, distribución, uso y mantenimiento de Equipos de Protección Individual del personal al servicio de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Procedimiento para la integración de la prevención en la apertura, remodelación y cierre de edificios e instalaciones de la Administración Pública Regional.
- Procedimiento de evaluación de factores psicosociales.
- Protocolo de actuación en materia de prevención, detección y control de legionelosis en centros de trabajo de la Administración Regional

El área sanitaria se ha realizado:

- Propuesta de Acuerdo sobre adaptaciones y reubicaciones por motivos de salud en la Administración Pública Regional.
- Propuesta de protocolo de vigilancia de la salud para personal que realiza tareas de conducción de vehículos.
- Reuniones del grupo de trabajo para la revisión del protocolo para la prevención/actuación frente al acoso laboral en la Administración Regional.

El área técnica y sanitaria se ha realizado:

- Plan de Movilidad Vial segura en el ámbito de Administración y Servicios.

4 COLABORACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Se continúa con la realización del curso de formación para el desempeño de las funciones del nivel básico en prevención de riesgos laborales en la Guardia Civil, en la que el Servicio de Prevención presta apoyo.

5 SOLICITUDES DE ACTUACIÓN POR PRESUNTO ACOSO LABORAL/SEXUAL

Protocolo de acoso laboral.

Durante el año 2017 se han presentado 2 solicitudes de activación del Protocolo de acoso laboral, de las cuales:

- en un caso, se concluye por parte del Servicio de Prevención que no se han evidenciado comportamientos compatibles con acoso laboral, (y por tanto, no cabe, la constitución del Equipo Técnico Multidisciplinar para continuar el estudio). Sí se constata la presencia de un conflicto interpersonal que



requiere la aplicación de medidas organizativas que se proponen en el informe de resultados. La persona solicitante presenta un recurso de alzada contra la resolución que archiva el caso, solicitando la constitución del Equipo Técnico Multidisciplinar, que es desestimado.

- en otro caso, se concluye por parte del Servicio de Prevención que no se han evidenciado comportamientos compatibles con acoso, sino más bien unos malentendidos y situación concreta discrepante, que el personal interesado clarifica y resuelve con la mediación del Servicio de Prevención, y que no requiere otras medidas organizativas, más allá del acuerdo entre ambas partes.

Se ha colaborado en un caso con el Servicio de Prevención de la Consejería de Educación que concluyen con desistimiento de la solicitud.

Protocolo de acoso sexual y por razón de género.

Durante el año 2017 no se ha participado en ningún caso por activación del Protocolo de acoso sexual y por razón de género.

6 ACTUACION 4ª PLANTA DE CONSEJERIA DE SALUD.

Tras solicitud en marzo por parte del Servicio de Sanidad Ambiental en el que se ponen de manifiesto las deficiencias funcionales y estructurales detectadas en la 4ª planta del edificio sede de la Consejería de Salud, el Servicio de Prevención, tras recabar información y realizar las mediciones oportunas, realiza informe higiénico a tal efecto.

7 ASISTENCIAS A CURSOS, CONGRESOS Y JORNADAS.

El personal del Servicio de Prevención ha participado como ponentes en:

- Presentación de comunicación oral y asistencia al X Congreso de Medicina y Enfermería del Trabajo, celebrado los días 25 al 27 de mayo en el Hotel Ilunión, Madrid, organizado por la Asociación Española de Especialistas en Medicina del Trabajo.
- Presentación de dos comunicaciones orales y asistencia al III Congreso Nacional de Psicología, celebrado en Oviedo los días 3 al 7 de julio y organizado por el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos de España (COP)

El personal del Servicio de Prevención ha asistido a los siguientes eventos:

- V Jornada científica de estudios de revisión en Salud Laboral, celebrada el 8 de febrero en el Instituto de Salud Carlos III y organizada por la Escuela Nacional de Medicina del Trabajo y unidades docentes de Medicina del Trabajo.



- “Salud Local: fomento de la salud y el bienestar de la población”, 4ª edición del curso on line desarrollado del 13 de marzo al 16 de junio (50 h lectivas) y organizado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Conferencia "Con mi cuerpo en equilibrio" alimentación saludable y prevención de obesidad y diabetes, ciclo cuida tu salud, celebrado el 9 de mayo en el C. Cultural Las Claras y organizado por el Centro de Recursos de Promoción y Educación para la salud, C. de Sanidad.
- V Jornada de Control y Tratamiento del Tabaquismo de la Región de Murcia y III Encuentro de Hospitales libres de Tabaco de la Región de Murcia, celebrada el 15 de mayo en el salón de actos del H.G.U. Morales Meseguer y organizado por el Servicio de Promoción y Educación para la Salud de la D.G. de Salud Pública y Adicciones.
- Asistencia a través de video conferencia a la Jornada “Implantación de la gestión y archivo de documentos electrónicos: herramientas y políticas”, celebrado el 24 de mayo en el Archivo General de la Región de Murcia y organizado por la Escuela de Formación e Innovación de la Administración Pública,
- Jornadas “Proyecto de formación específica para médicos de Atención Primaria en el ámbito de las drogodependencias y consumo de drogas”, celebrado los días 12, 13 y 14 de junio en el Colegio Oficial de Médicos de Murcia y organizado por la Organización Médica Colegial y la Fundación para la Formación.
- Jornada “Actualización de conocimientos sobre incapacidad laboral relacionada con salud mental”, celebrada el 16 de junio en el H. Psiquiátrico Román Alberca y organizada por la DG de Planificación, Ordenación Sanitaria y Farmacéutica e Investigación.
- Curso “Educación para la Salud y Drogodependencias”, celebrado los días 27 al 29 de septiembre en el ISEN Cartagena y organizado por la Universidad Internacional del Mar.
- VIII Foro Regional de Formación Sanitaria Especializada, celebrado el 7 de noviembre en el salón de actos del H.G.U. Morales Meseguer y organizado por la Consejería de Salud y el SMS.
- Jornada “Abordaje Preventivo de la Dermatitis Laboral”, celebrada los días 8 y 9 de noviembre, dentro de Plan Estratégico Común 2017 del SMS y organizado por la Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia en el salón de actos del H.U. V. Arrixaca.
- “Aplicación Práctica en Protocolos de Vigilancia de la Salud”, curso on line realizado en el Campus virtual e-ENMT, iniciado el 20 de noviembre (45 h lectivas) y organizado por la Escuela Nacional de Medicina del Trabajo del Instituto de Salud Carlos III.
- 18ª Escuela de Otoño, celebrada los días 23 al 25 de noviembre en Murcia y organizada por Socidrogalcohol Sociedad Científica Española de Estudios sobre el Alcohol, el Alcoholismo y otras Toxicomanías.
- Jornada Interadministrativa de Prevención de Riesgos Laborales celebrada el 28 de noviembre en el Instituto Nacional de Administraciones Públicas (INAP) Madrid y organizada por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.
- VIII jornada Técnica de Inspección de Servicios Sanitarios de la Región de Murcia, celebrada el 20 de diciembre en el salón de actos del H.G.U. Morales Meseguer y organizada por la Asociación de Inspección de Servicios Sanitarios de la Región de Murcia.



- Matices diferenciales de la exposición dérmica a los agentes químicos organizado por el Centro Nacional de Medios de Protección de Sevilla 29 y 30 de noviembre
- Formación para formadores viales en seguridad laboral vial. Universidad politécnica de Cataluña.
- Jornada de accidentes de tráfico y trabajo, propuestas para su reducción. Fremap.
- Curso de diseño y planificación de emergencias en edificios e instalaciones. Delegación del Gobierno.

8 REUNIONES PERIÓDICAS.

El Servicio de Prevención organiza reuniones periódicas, con el fin de que todo el personal pueda participar en la gestión del trabajo del servicio.

9 MANTENIMIENTO DEL ARCHIVO.

Se ha seguido realizando, a lo largo del año 2017, la organización, clasificación, mantenimiento y custodia de la documentación tanto del área técnica como del área sanitaria del Servicio.



10 MANTENIMIENTO DE APARATOS TÉCNICOS Y SANITARIOS.

Para el correcto funcionamiento de los aparatos técnicos y sanitarios, se les hace mantenimiento periódico para conservarlos en perfectas condiciones de uso mediante la **revisión anual, calibración y certificación** por el servicio técnico oficial correspondiente.

También se realiza revisión trimestral del desfibrilador (DESA), instalado en el hall de nuestras instalaciones, a fin de recargar baterías y chequear funcionamiento.

11 PROGRAMA INFORMÁTICO.

En el año 2017 se ha avanzado en el desarrollo del programa informático y se ha continuado trabajando con el Servicio de Informática y con personal de la empresa Tecnopreven, con el fin de poner en funcionamiento la nueva aplicación informática para la gestión de los riesgos laborales y de la vigilancia de la salud del personal de la Administración Regional.

Tanto personal técnico como sanitario del servicio, a lo largo del año, han podido manejar un borrador de dicho programa a fin de conocerlo y valorarlo.

12 COLABORACIÓN CON LOS CENTROS DIRECTIVOS EN LA TRAMITACIÓN DE REQUERIMIENTOS DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO.

Durante el año 2017 el Servicio de Prevención de Riesgos Coordinador ha colaborado con los siguientes centros directivos de la Administración Regional en relación con 7 requerimientos solicitados por la Inspección de Trabajo:

- Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca. Dirección General de Agricultura, Ganadería y Pesca.
- Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca. Vicesecretaría.
- Consejería de Turismo, Cultura y Medio Ambiente. Subdirección general de política forestal.
- Consejería de Presidencia y Fomento. Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias.
- Consejería de Empleo, Universidades y Empresa. DG de Energía y Actividad Industrial y Minera.
- Consejería de Empleo, Universidades y Empresa. SEF
- Consejería de Salud. Dirección General de Salud Pública y Adicciones.



G. PRESUPUESTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.



Desde el ejercicio 2012 el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales no dispone de programa presupuestario propio, estando incluidos nuestros gastos en el programa 121B-Función Pública. Por ese motivo parte de nuestros gastos se han hecho de manera conjunta con el resto de Servicios del Programa Presupuestario. Los gastos propios específicos del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales relacionados con la actividad preventiva durante el ejercicio 2017 han sido los siguientes:

CONCEPTOS	IMPORTE
Servicios de transporte (muestras análisis médicos y paquetería)	782,47
Reparación y mantenimiento equipos técnicos y vehículos del Servicio	1.709,73
Material bibliográfico y suscripciones aplicaciones informáticas	950,16
Productos farmacéuticos y material sanitario	1.557,30
Comisiones de Servicio por asistencia a congresos, cursos, jornadas	4.071,66
Seguro Responsabilidad Civil técnicos de Prevención	13.459,71
Cursos de Formación en Prevención de Riesgos Laborales (1)	24.897,00
Aplicaciones informáticas contratadas para gestión de riesgos laborales (2)	3.011,69
Inversiones: aparatos médicos, equipos, mobiliario	880,00
TOTAL:	51.319,72 €

(1) Presupuesto de formación continuada con cargo a fondos del INAP (Insto. Nac. Admin. Pública).

(2) Este gasto se financia a través del programa 126J-Centro Regional de Informática.



H. REUNIONES ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN.



1. REUNIONES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD

La participación en la planificación, programación, organización y control de la gestión de las actuaciones tendentes a mejorar las condiciones de trabajo y la protección de la seguridad y la salud de los empleados públicos es un principio básico de la política de prevención de riesgos laborales en la Administración Regional.

El Comité de Seguridad y Salud, ha tenido cinco reuniones durante el ejercicio 2017, tres correspondientes al Comité de Seguridad y Salud de Administración y Servicios y dos correspondientes al Comité de Seguridad y Salud Coordinador.

Las reuniones del Comité de Seguridad y Salud de Administración y Servicios han tenido los siguientes contenidos:

FECHA	COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
11 de mayo de 2017	<p><u>ORDEN DEL DIA.</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión de fecha 7 de octubre de 2016.2. Presentación del informe del Grupo de Trabajo en relación a la Propuesta de Acuerdo sobre adaptaciones y reubicaciones por motivos de salud en la Administración Pública Regional, para su dictamen.3. Propuesta del orden de designación de las Organizaciones Sindicales como miembros del Equipo Técnico Multidisciplinar dependiente de la DG de la Función Pública y Calidad de los Servicios, para actuar ante solicitud de presunto acoso laboral.4. Propuesta de dictamen del procedimiento de evaluación de factores psicosociales presentado en el Comité de fecha 7 de octubre de 2016.5. Propuesta de dictamen del protocolo de actuación en materia de prevención, detección y control de legionelosis en centros de trabajo de la Administración Regional.6. Información sobre asuntos diversos:<ul style="list-style-type: none">• Proyecto piloto experimental de teletrabajo.• Inclusión en las evaluaciones de riesgo de las medidas de emergencia y evacuación. Ampliación de ítems en el listado de tareas.• Promoción de la salud: actuaciones a realizar dentro del programa Activa.• Alumnos de máster de prevención de riesgos laborales en prácticas.7. Propuesta de actuaciones previstas en materia de prevención para el año 2017.8. Ruegos y preguntas.



FECHA	COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
20 de junio de 2017	<p><u>ORDEN DEL DIA</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión de fecha 11 de mayo de 2017.2. Información sobre la adhesión a la iniciativa del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad "A subir por las escaleras: me apunto".3. Información sobre inicio de los trabajos para la extensión del teletrabajo en la Administración Regional.4. Presentación de la memoria del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de Educación, Juventud y Deportes, correspondiente al año 2016.5. Presentación de la memoria del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales Coordinador, correspondiente al año 2016.6. Ruegos y preguntas.
27 de noviembre de 2017	<p><u>ORDEN DEL DIA</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión de fecha 20 de junio de 2017.2. Presentación del Plan de Movilidad Vial de Administración y Servicios.3. Presentación del Informe de Accidentes Laborales de Tráfico del Servicio de Prevención Coordinador, correspondiente al año 2016.4. Presentación de la memoria y el informe de siniestralidad laboral del Servicio de Prevención del Instituto Murciano de Acción Social, correspondiente al año 2016.5. Presentación de los puestos de trabajo del Instituto Murciano de Acción Social exentos de riesgos para las situaciones de embarazo y lactancia.6. Presentación de propuesta de cursos de formación en prevención de riesgos laborales para el año 2018.7. Presentación del procedimiento de evaluación de riesgos higiénicos.8. Información sobre asuntos diversos:<ol style="list-style-type: none">a. Proyecto piloto experimental de teletrabajo.b. Auditoría realizada al SPRL Coordinador.c. Promoción de la salud:<ol style="list-style-type: none">I. Campaña de la gripe del año 2017.II. Implantación del programa Activa.



FECHA	COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
	<p>III. Implantación a la iniciativa del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad "A SUBIR POR LAS ESCALERAS: ME APUNTO".</p> <p>9. Ruegos y preguntas.</p>

Las reuniones del Comité de Seguridad y Salud Coordinador han tenido los siguientes contenidos:

FECHA	COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD COORDINADOR
13 de julio de 2017	<p><u>ORDEN DEL DIA.</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión de fecha 18 de noviembre de 2016.2. Procedimiento de selección, adquisición, distribución, uso y mantenimiento de Equipos de Protección Individual del personal al servicio de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.3. Presentación de la memoria del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de Educación, Juventud y Deportes, correspondiente al año 2016.4. Presentación de la memoria del Servicio de Prevención del Servicio Murciano de Salud, correspondiente al año 2016.5. Presentación de la memoria del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales Coordinador, correspondiente al año 2016.6. Informe jurídico sobre criterios interpretativos sobre la aplicación del protocolo para la prevención / actuación frente al acoso laboral en la Administración Pública Regional.7. Solicitud de un representante sindical para participar en el grupo de trabajo para la mejora del protocolo para la prevención/actuación frente al acoso laboral en la Administración Regional.8. Ruegos y preguntas.



FECHA	COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD COORDINADOR
20 de diciembre de 2017	<p><u>ORDEN DEL DIA</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión de fecha 13 de julio de 2017.2. Presentación de la memoria del Servicio de Prevención del Instituto Murciano de Acción Social, correspondiente al año 2016. Información sobre siniestralidad durante el año 2016.3. Procedimiento para la integración de la prevención en la apertura, remodelación y cierre de edificios e instalaciones de la Administración Pública Regional.4. Protocolo de vigilancia de la salud para personal que realiza tareas de conducción de vehículos.5. Información sobre:<ol style="list-style-type: none">a. Reuniones del grupo de trabajo para la revisión del protocolo para la prevención/actuación frente al acoso laboral en la Administración Regional.b. IV Jornada Interadministrativa de los Servicios de Prevención Propios.6. Ruegos y preguntas.



2. REUNIONES DE LAS COMISIONES DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

FECHA	OOAA SERVICIO DE EMPLEO Y FORMACIÓN
22/03/2017	<p><u>ORDEN DEL DIA</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. Lectura del acta anterior (se envía copia).2. Aprobar el protocolo de Prevención y Actuación ante Situaciones Agresivas Externas en las Oficinas de Empleo del SEF (se remite copia definitiva).3. Información sobre los últimos Planes de Actuaciones Preventivas.4. Ruegos y preguntas.